

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 15 de Julio de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19558

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Ley 14.394. — Se dispone el retiro de circulación de las monedas acuñadas conforme a la ley 13.812, en adhesión al Plan Numismático Internacional auspiciado por la Fao.

2

Decreto 538/975. — Se prorroga el plazo para que los contribuyentes del IMPROME presenten declaración jurada por el período que se determina.

Ministerio de Educación y Cultura

3

Ley 14.395. — Se declara de utilidad pública la expropiación de un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

4

Resolución 1.097|975. — Se declaran Monumentos Históricos a los inmuebles que se determinan, ubicados en el Departamento de Montevideo.

Ministerio de Industria y Energía

5

Resolución. — Se modifica una resolución en el sentido de establecer que la firma solicitante del registro de la marca "Bebenil", lo es Plavinil Argentina S.A.I.C.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Ley 14.394. — Se dispone el retiro de circulación de las monedas acuñadas conforme a la ley 13.812, en adhesión al Plan Numismático Internacional ausipiciado por la Fao.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o El Banco Central del Uruguay dispondrá el retiro de circulación de las piezas acuñadas conforme a la ley 13.812, de 12 de diciembre de 1969, las cuales dejarán de tener curso legal a los tres meses de promulgada la presente ley. A partir del vencimiento del plazo anterior, las monedas podrán ser canjeadas durante el término de tres meses en el Banco Central del Uruguay.

Art. 2.o Transcurridos los seis meses que abarcan los plazos antedichos, las piezas quedarán desmonetizadas, pudiendo en consecuencia el Banco Central del Uruguay enajenarlas en nuestra plaza o en el exterior con la debida salvaguardia de los valores morales en ellas representados.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 1.o de julio de 1975.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera, Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de julio de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

2

Decreto 538/975. — Se prorroga el plazo para que los contribuyentes del IMPROME presenten declaración jurada por el período que se determina.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de julio de 1975.

Visto: los plazos vigentes para la presentación de la Declaración Jurada y pago del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias del ejercicio 1973|974.

Resultando: que conforme a los mismos los contribuyentes deben presentar la Declaración Jurada y hacer efectivo el pago del impuesto en determinados plazos, sin perjuicio de los adelantos oportunamente dispuestos.

Considerando: I) La crítica y notoria situación de iliquidez por la que atraviesa el sector agropecuario;

II) Que, sin perjuicio de lo expuesto, el Estado se ve en la necesidad de compatibilizar sus ingresos con sus egresos fiscales|

III) Que si bien todo el sector agropecuario está afectado por la circunstancia de iliquidez expuesta, corresponde otorgar mayor plazo de pago a aquellos productores de menores recursso.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Otórgase plazo hasta el 21 de julio de 1975 para que los contribuyentes del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias presenten declaración jurada por el período comprendido entre el 1.o de octubre de 1973 y el 30 de setiembre de 1974, siempre que hubieren abonado el anticipo establecido por el decreto 721|974 de 12 de setiembre de 1974 o solicitado facilidades para su pago.

Art. 2.o Los plazos para pagar el saldo del impuesto a que se refiere el artículo anterior deducido el pago a cuenta, serán, de acuerdo al ingreso total básico de los contribuyentes, los siguientes:

a) Hasta N$ 24.305 hasta el 31 de diciembre de 1975.
b) Desde N$ 24.305.01, hasta N$ 60.762.50 en dos cuotas del 25 o|o del Impuesto con vencimiento al 31 de octubre y 30 de noviembre de 1975 y una tercera del 50 o|o con vencimiento al 31 de diciembre de 1975.
c) Más de N$ 60.762.50 en dos cuotas, la primera del 25 por ciento del impuesto con vencimiento al 31 de agosto de 1975 y la segunda del 75 o|o del impuesto con vencimiento al 30 de setiembre de 1975.

Art. 3.o Los contribuyentes que no presenten declaración jurada en el plazo establecido en el artículo 1.o, no dispondrán de los plazos de pago acordados en el presente decreto.

Art. 4.o Los pagos efectuados en plazo gozarán de la bonificación legal que corresponda a la fecha del pago.

Art. 5.o Los contribuyentes estarán obligados a exhibir en la Oficina de Impuestos a la Renta o Sucursales y Agencias de la Dirección General Impositiva en el interior, las boletas de pago del impuesto a que hace referencia este decreto, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento de cada cuota.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.** — **JULIO EDUARDO AZNA-**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Ley 14.395. — Se declara de utilidad pública la expropiación de un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o de la ley 13.952, de 20 de abril de 1971, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Declárase de utilidad pública la expropiación del inmueble padrón N.o 5185, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Coronel Lorenzo Latorre N.o 1468-70. Dicho inmueble será destinado a la ampliación de las Oficinas del Archivo General de la Nación".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 1.o de julio de 1975.

ALBERTO DEMICHELLI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de julio de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY.** — **DANIEL DARRACQ.**

4

Resolución 1.097/975. — Se declaran Monumentos Históricos a los inmuebles que se determinan, ubicados en el Departamento de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de julio de 1975.

Visto: la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971 que creó la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y el decreto de 1.o de agosto de 1972 que reglamentó sus funciones.

Resultando: I) Que desde su instalación, realizada el 1.o de junio de 1972, la mencionada Comisión ejerció, en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, las potestades que le fueron otorgadas para la preservación de los bienes históricos, artísticos y culturales de la República, impidiendo su evasión del país y procurando su incorporación al acervo del Estado, auspiciando la adquisición de importantes colecciones con destino a organismos oficiales.

II) Que la ley 14.040 establece que podrán ser declarados monumentos históricos los bienes muebles o inmuebles vinculados a acontecimientos relevantes, a la evolución histórica nacional, a personajes notables de la vida del país o a lo que se considere representativo de la cultura de una época.

III Que la expresión "monumentos históricos" contenida en la ley 14.040 reviste un alcance muy amplio, puesto que, además de las obras arquitectónicas y paisajes urbanos, considera comprendidos en ella, a los yacimientos arqueológicos y paleontológicos, a las obras de arte de los más diversos géneros, a los manuscritos, impresos, planos, mapas, grabados, partituras, piezas de numismática, de filatelia y todo otros exponente que pueda asociarse a la evolución histórica y social de la República y a las manifestaciones que en el decurso de los años han formado su acervo cultural.

IV) Que la referida Comisión durante dos años de trabajo, efectuado con sujeción a un plan orgánico, se aplicó a realizar un relevamiento de los bienes culturales de la República con el objeto de formar y publicar el inventario del patrimonio cultural del Uruguay, procediendo, en primer término a individualizar en el territorio nacional a todos aquellos inmuebles que, por concurrir en ellos algunas de las circunstancias enunciadas en la ley, puedan ser dignos de que se les declare monumentos históricos.

V) Que en etapa posterior la Comisión procedió al estudio particular de cada uno de los inmuebles registrados en el fichero que formó, para proponer al Poder Ejecutivo, con riguroso criterio selectivo, aquellos que consideró que debían ser declarados monumentos históricos.

VI) Que el 11 de setiembre de 1974 la Comisión informó al Ministerio de Educación y Cultura de la obra realizada, en cumplimiento de las funciones conferidas por la ley y propuso una lista formada por 116 bienes inmuebles, ubicados en el departamento de Montevideo, para que fueran declarados Monumentos Históricos, por las razones expuestas en el precitado informe y piezas agregadas que documentan el procedimiento de trabajo aplicado.

VII) Que el Poder Ejecutivo ha analizado el informe e inventario elevados por la Comisión con el asesoramiento de la misma y elementos de juicio complementarios que le fueron requeridos, estimando que corresponde declarar con prioridad Monumentos Históricos a los bienes inmuebles por hallarse expuestos, en virtud de la modificación de las costumbres y modernización de las ciudades, a mayores contingencias que ponen en riesgo su conservación, pero subordinando esas declaraciones a un ritmo mediante el cual se logre formar paulatinamente una conciencia colectiva sobre el sentido histórico que inspira al Estado a preservar para las generaciones futuras los valores tradicionales de la República.

VIII) Que, de la citada relación de las obras arquitectónicas del departamento de Montevideo en que residió un personaje de notoriedad histórica, las que fueron escenario de hechos relevantes, sede de organismos oficiales o privados asociados por ello a la vida institucional, cultural, religiosa, social industrial o económica; de los edificios representativos del estilo o del gusto de una época, de las obras de ejecución más recientes, que por sus valores deben preservarse porque están llamadas en el futuro a que también

se las considere como expresión de un período, el Poder Ejecutivo en armonía con ese criterio, ha seleccionado para declarar Monumentos Históricos un conjunto formado por 25 inmuebles como lo hará en etapas sucesivas con otros ubicados en las distintas zonas urbanas y rurales del territorio nacional

Atento: a lo dispuesto por los artículos 5.o y 7.o, 8.o y 22, de la ley 14.040, de 20 de octubre de 1971, al informe favorable de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declaranse Monumentos Históricos a los inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo que a continuación se enumeran:

1) Plaza Mayor (Matriz) delimitada por las calles Ituzaingó, Rincón, Sarandí y Juan Carlos Gómez, y Fuente de mármol en ella emplazada.
2) Casa del Cabildo de Montevideo y Reales Cárceles, calles Juan Carlos Gómez y Sarandí.
3) Iglesia de la Inmaculada Concepción (Catedral). Padrón N.o 4247, calles Ituzaingó y Sarandí.
4) Predio en el que estuvo emplazada la casa natal del General José Artigas formado por los Padrones números 2740. 2742 que incluyen propiedades de la calle Cerrito N.o 299 y Colón Nros. 1501 y 1511.
5) Casa del General Juan Antonio Lavalleja. Padrón número 2950, calle Zabala N.o 1469.
6) Casa del General Fructuoso Rivera. Padrón N.o 3151 calle Rincón N.o 467.
7) Casa de Antonio Montero. (Museo Romántico). Padrón N.o 3060, calle 25 de Mayo Nros. 428 y 434.
8) Casa de Manuel Ximénez y Gómez. Padrón N.o 3308, calle 25 de Agosto N.o 580.
9) Casa de Tomás Toribio. Padrón N.o 3328, calle Piedras Nros. 526 y 528.
10) Casa de Juan Francisco Giró, Padrón N.o 3353, calle Cerrito N.o 584-586.
11) Casa de los Vázquez, Padrón N.o 3322, calles Ituzaingó 1542-44 y Piedras N.o 558-64.
12) Teatro Solís, padrón N.o 5638, calle Buenos Aires N.o 678 y Plazuela delimitada por las calles Buenos Aires, Bartolomé Mitre y Juncal.
13) Plaza Independencia y monumento al Gral. José Artigas en ella emplazado.
14) Casa de Gobierno, Padrón N.o 5691, Plaza Independencia y calles Ciudadela, Florida y San José.
15) Plaza Zabala y monumento al mariscal Bruno Mauricio de Zabala en ella emplazado.
16) Estación Central de Ferrocarril "General José Artigas", Padrón N.o 10.415, calle La Paz N.o 1095.
17) Edificio Central del Banco de la República Oriental del Uruguay, Padrón N.o 2938, calles Zabala, Cerrito, Piedras y Solís.
18) Cubo del Sur, Rambla Sur.
19) Puerta de la Ciudadela, Plaza Independencia.
20) Baluarte de San Sebastían, calle Buenos Aires esquina Bartolomé Mitre.
21) Resto de las Bóvedas, Rambla Franklin D. Roosevelt.
22) Fortaleza emplazada en el Cerro de Montevideo.
23) Casa del Brigadier Bernardo Lecocq, Padrón N.o 2294, calle 25 de Agosto 590-600 y Juan Carlos Gómez N.o 1587-89.
24) Saladero de Secco y Aduana de Oribe, Padrón número 157.464, Rambla República de Chile N.o 3975.
25) Palacio Taranco, Padrón N.o 2970, calle 25 de Mayo N.o 376.

2.o Dichos inmuebles quedan afectados por las siguientes servidumbres:

A) Prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas el carácter o la finalidad del edificio;
B) Obligación de proveer a la conservación de los inmuebles y de efectuar las reparaciones necesarias para ese fin;
C) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación a los fines de comprobar el estado de conservación del bien.

3.o Comuníquese al Registro General de Inhibiciones (Sección Reinvindicaciones), a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a la Dirección de Arquitectura de la Intendencia Municipal de Montevideo, a los propietarios de los inmuebles y, cumplido archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Resolución. — Se modifica una resolución en el sentido de establecer que la firma solicitante del registro de la marca "Bebenil", lo es Plavinil Argentina S.A.I.C.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de mayo de 1975 (*).

Visto: la solicitud formulada por la firma Jones y Cía. Sociedad Anónima, en representación de Plavinil Argentina S.A.I.C., tendiente a que se modifique la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de mayo de 1971, estableciéndose que la solicitante de la marca "Bebenil" lo es Plavinil Argentina S.A.I.C., y no Plavinil S.A.I.C., como se especificó por error en la precitada resolución

Considerando: de lo actuado, surge comprobado el error padecido, por lo que corresponde subsanar el mismo, estableciendo que la firma solicitante de la marca "Bebenil" lo es Plavinil Argentina S.A.I.C.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el Inciso 1) del Numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1.o Modifícase en lo pertinente, la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de mayo de 1971, en el sentido de establecer que la firma solicitante del registro de la marca "Bebenil", lo es Plavinil Argentina S.A.I.C., y no la que se especificó por error en la precitada disposición.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 10 de julio de 1975.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PAR FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.143

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 15 de Julio de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19558

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

Profesor RICARDO J. VERGARA

Ante el fallecimiento del Director del "Diario Oficial"

El pasado viernes 11 de los corrientes dejó de existir en nuestra ciudad el Profesor Ricardo J. Vergara, quien hasta ese momento ejerciera la Dirección Interina del "Diario Oficial".

El Profesor Vergara era también Director de Administración del Ministerio de Educación y Cultura, cargo al que había accedido luego de una larga carrera administrativa.

Docente de la Universidad del Trabajo del Uruguay, miembro de la Comisión Nacional de Energía Atómica, sus múltiples funciones lo pusieron en contacto con diversas áreas del quehacer nacional.

El Profesor Vergara en el transcurso de su gestión, un año, llevó al "Diario Oficial" a encarar una nueva etapa jalonada por el incremento de publicaciones de carácter Jurídico, Oficial y Documental. Pruebas de ello son la aparición de la nueva sección "Informaciones" y la edición de "Separatas" de todos los documentos oficiales importantes para el acervo jurídico del país.

El personal del "Diario Oficial" evoca desde estas columnas la memoria de quien le renovara. Su ejemplo será un motivo más para continuar en el cometido de informar a la población sobre todo aquello que deba ser insertado en sus páginas de acuerdo con los fundamentos que dieron motivo a la creación de este órgano de prensa.

RELACIONES EXTERIORES

Ratificar Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil

Se resolvió designar Plenipotenciario al Encargado de Negocios a. i. de la República en los Estados Unidos Mexicanos, señor Juan B. Oddone, para proceder al depósito del Instrumento de Ratificación del Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).

Dicho Convenio fue suscrito por la República el 14 de diciembre de 1973 en la Ciudad de México, el Consejo de Estado lo aprobó el 3 de diciembre de 1974 y el Poder Ejecutivo lo promulgó el 10 del mismo mes.

Conferencia sobre Código de conducta de las Conferencias Marítimas

El señor Presidente de la República resolvió autorizar al Representante a. i. de Uruguay ante las Organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, doctor Pablo Bosch, a firmar en representación de nuestro país el Convenio sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas en Ginebra en el mes de abril de 1974.

Delegación a Conferencia para reforma del T. I. A. R.

El Poder Ejecutivo resolvió integrar la Delegación que representará a la República en la Conferencia de Plenipotenciarios para la reforma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que tendrá lugar en San José, Costa Rica, a partir del 16 de los corrientes con las siguientes personas: Delegado Permanente del Uruguay ante la Organización de los Estados Americanos, Embajador D. Mateo Marques Seré, quien la presidirá; Director para Asuntos de Política Exterior, Embajador doctor Alvaro Alvarez, señor Coronel (NDR) Carlos F. Palermo en calidad de Delegados Plenipotenciarios, Segundo Secretario don Antonio Camps, como Secretario de la Delegación.

El Uruguay es Parte Contratante del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, suscrito en Río de Janeiro el 2 de setiembre de 1947, e intervino activamente en todos los trabajos relativos al tema, llevados a cabo por la Comisión Especial para estudiar el sistema interamericano y proponer medidas para su restructuración desde junio de 1973 a febrero de 1974.

En consecuencia y teniendo en cuenta además la naturaleza e importancia del referido instrumento internacional, corresponde que la República se haga representar en la referida Conferencia de Plenipotenciarios, siendo de conveniencia para los intereses nacionales que quienes invistan tal representación sean las mismas personas que intervinieron durante todo el proceso de estudio que tuvo lugar en la ya citada Comisión Especial en relación con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

ECONOMIA Y FINANZAS

Designan nuevo Director Nacional de Aduanas

Se resolvió designar para el cargo de Director Nacional de Aduanas, —que se hallaba acéfalo— al Capitán de Fragata (CG) don Carlos Costa.

Exoneran importaciones de cultivo del tabaco

Se dictó un decreto por el cual se prorroga por el término de un año a partir del 1.o de junio de 1975, la exoneración del pago de

derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, de toda clase de recargos, incluso el mínimo, de tasas consulares, así como del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, a las importaciones de máquinas, implementos y repuestos, que realicen las empresas que explotan el cultivo del tabaco.

Aprueban resolución de COPRIN

Se resolvió aprobar la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos la cual fijan normas sobre los precios en la industria gráfica.

DEFENSA NACIONAL

Convenio sobre Aviación Civil Internacional

Se dictó un decreto por el cual se aprueba el texto del Anexo 12 y su Enmienda N.o 11 sobre "Normas y Métodos recomendados internacional" Búsqueda y Salvamento, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

SALUD PUBLICA

Asociación Fraternidad

Se dictó una resolución por la cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1975, la actuación en primera categoría de la Asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social.

El 26 de noviembre de 1974, se había autorizado a dicha Asociación para actuar en primera categoría por un período de seis meses. La Junta Administradora de la misma había solicitado su confirmación en razón de que a su juicio había dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el M. S. P. en las reglamentaciones correspondientes.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Impuesto al Valor Agregado

Se fija en 20 o|o y en 7 o|o respectivamente las tasas básica y mínima del IVA a partir del 1.o de julio de 1975.

Para los semestres terminados a partir del 30 de junio de 1975 inclusive, la cuota a pagar a cuenta del IVA se determinará aplicando las tasas del 20 o|o (básica) y (mínima) e incrementado en un 20 o|o.

La cuota mensual a pagar será determinada por aplicación de los siguientes porcentajes calculados sobre el monto del impuesto del semestre.

TASAS

Semestre

Enero-junio|975, Básica 22,2222; Mínima: 23,3333.
Febrero-julio|975, Básica 21,8182; Mínima 22,7027.
Marzo-agosto|975, Básica 21,4286 Mínima 22,1053.
Abril-setmb.|975, Básica 21,0526; Mínima 21,5385.
Mayo-octubre|975, Básica 20,6897; Mínima 21.
Junio-novie.|975, Básica 20,3390; Mínima 20,4878.
Julio - diciembre|975, Básica 20; Mínima 20.

Los contribuyentes que tuvieron operaciones gravadas con las tasas, proporcionarán el impuesto del semestre al monto de operaciones gravadas por cada tasa aplicando luego el porcentaje que corresponda a cada resultado.

El impuesto al Valor Agregado correspondería a la carne bovina fresca para el abasto de los Departamentos de Montevideo o Canelones y retenida por la Comisión de Abasto se fijará en el 7,84 por ciento calculado sobre el precio "en gancho" en carnicería.

Comisión de Homenaje del Sesquicentenario

La Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenarin de los Hechos Históricos de 1825 homologó el dictamen del Jurado que entendió en el Concurso para la realización de un cuadro evocativo del Encuentro del Monzón.

El Primer Premio correspondió a la obra presentada bajo el lema Tacuarembó", cuyo autor resultó ser el Sr. Pedro Alonso.

Obtuvieron menciones el tema: Un testigo en el tiempo" correspondiente al Sr. Esteban Roberto Garino: "Trabajo" del Sr. Miguel De Vita y "Epica" del Sr. Santos Martínez Koch.

El Jurado que dictaminó en este Concurso estuvo integrado por el Arq. Juan Ramón Menchaca y los señores Coronel Servando Castillo y el pintor Enrique Volpe Jordán. Actuó en Secretaría el Sr. Daniel Braquet.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Estrenan noticiero sobre obras de Salto Grande

El pasado jueves, en cinco salas cinematográficas de Montevideo, tuvo lugar el estreno para Uruguay de un noticiero que presenta como tema las obras de Salto Grande. Realizado en Argentina por la empresa Lowe, dicho noticiero sintetiza en menos de tres minutos de filmación a color, todo lo hecho durante el primer año de trabajo en la construcción de la gigantesca represa y sus obras complementarias.

Desfilan así ante el espectador la marcha incesante de los camiones Terex, capaces de movilizar 75 toneladas de carga; las enormes grúas que operan en el obrador salteño; el moderno complejo habitacional "Barrio General San Martín" y otros aspectos dotados de no menor interés.

Estrenado como primicia en cinco salas simultáneamente en la capital, seguirá circulando por el resto de las salas de Montevideo para pasar luego a todos los cines del interior del país.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Productores desalojados reasentamientos y unidades subsistenciales

En cuanto se refiere a los problemas que revisten mayor apremio, tal el caso de la necesidad existente en materia de tierra, dentro de los limitantes naturales de los recursos disponibles, este Directorio supo hallar solución a las dificultades que enfrentaban núcleos de productores ya existentes, que en litigio con los propietarios de los campos que ocupaban, se encontraban en vías de desalojo, con los consiguientes perjuicios que la actitud origina.

Por ejemplo, los casos de la Colonia "Fuica", en el departamento de Flores, y el campo empadronado con el N.o 3.398 (Inmueble N.o 560, en el departamento de Lavalleja). Tales tierras fueron adquiridas por el Instituto, disponiéndose, además, el reasentamiento de unidades económicas de producción; esto último, en razón de que el área ocupada, en la mayor parte de las veces, era insuficiente para desarrollar una producción acorde con las necesidades del núcleo familiar y la disponibilidad de capital.

Fue así que, aquellos productores que agregaban al factor mencionado buenas condiciones y hábitos de trabajo, vieron incrementadas sus áreas de trabajo, mientras que se estableció en unidades de subsistencia a quienes por su avanzada edad, falta de capital y reducido núcleo familiar, estaban impedidos de desarrollar una explotación racional.

Ante reclamo de tierra

Y también, en el cuadro de las medidas adoptadas para evacuar las situaciones apremiantes generadas en la inexistencia de tierra suficiente, y que surgiera como una aspiración del Primer Congreso Nacional de Colonos, debe mencionarse la adquisición de algunos campos que permitirán, aunque en reducida medida, para esta primera tapa, asentar productores sin tierra e hijos de colonos. Así, en los últimos meses, se han adquirido dos campos, uno en Río Negro y otro en Tacuarembó, como vía de comienzo de esta acción

Por otra parte, el Directorio estudia las necesidades expresadas por fuerzas vivas de algunas zonas del país, que desde hace muchas décadas reclaman tierras para productores que carecen de ellas o que disponiéndolas, tienen inseguridad en cuanto a su tenencia

Resultancias del Primer Congreso de Colonos

Finalmente, es imperioso mencionar la realización del Primer Congreso Nacional de Colonos, como medio de apertura de una etapa de acercamiento entre este Directorio y quienes trabajan la tierra que él administra. Este Congreso, permitió aunar opiniones respecto a las necesidades más imperiosas, situando a ambas partes en una posición realista, para entonces, conociendo una de ellas los problemas, limitaciones e inquietudes, fuera posible emprender conjuntamente, etapas que permitieran superar las dificultades que hasta el presente tuviera el Instituto.

Como una de las conclusiones de aquel Congreso, se integró una Mesa Permanente de Colonos. Ella, con mucha frecuencia, ha acompañado a este Directorio a giras realizadas por distintos inmuebles del Instituto o a reuniones zonales que fueran organizadas por los propios integrantes de sus Colonias. Hoy, nos anima la creencia de que la continuidad de las actividades del Congreso permitirá seguir adelante y concretar en mayor conjunto las aspiraciones de los productores.

Como ejemplo de aspiraciones que se han visto concretadas, puede citarse la puesta en marcha de líneas crediticias para grupos de productores, y, entre otras cosas, la integración al régimen de venta de fracciones a algunos productores atendidos por un sistema diferente. El actual, funciona en sus ajustes de saldos, de acuerdo al tipo de producción de cada predio, modo que cede más fácilmente a la comprensión de los colonos, en comparación con la forma anterior.

Además, la Mesa Permanente planteó la necesidad de contemplar la situación de las fracciones ganaderas, en razón de las dificultades por las que atraviesa el sector. Ante ello, el Directorio dispuso un diferimiento en el aumento de rentas de este tipo de fracciones, y una consolidación de deudas para colonos promitentes compradores.

Mensaje del Papa Paulo VI al Presidente Bordaberry

El Papa Paulo VI envió al Presidente de la República un telegrama de agradecimiento por el Mensaje que el Sr. Juan María Bordaberry, le enviara en nombre del Gobierno y del Pueblo Uruguayo, en ocasión de cumplirse el 12.o aniversario de su Pontificado.

El texto del telegrama es el siguiente:

"Exmo. Señor Juan María Bordaberry
Presidente de la República del Uruguay
Montevideo:

Con nuestro agradecimiento por el expresivo Mensaje en nombre del Gobierno y Pueblo Uruguayo y en el suyo propio nos ha trasmitido Vuestra Execelencia para felicitarnos en ocasión del 12.o Aniversario de nuestro Pontificado queremos asegurar también nuestras fervientes plegarias pidiendo para esa amada Nación contínuos y abundantes favores divinos.

PAULUS PP VI".

La U.N.A. expresó su reconocimiento al Presidente Bordaberry

Los integrantes del nuevo Directorio de la Unión Nacional de Afiliados que asumieron sus funciones recientemente, enviaron una nota al Presidente de la República, don Juan María Bordaberry expresándole el reconocimiento de esa Institución por los aumentos otorgados a los pasivos.

El texto de la carta es el siguiente:

Señor Presidente de la República
Don Juan María Bordaberry
S|D.

De nuestra consideración:

Al asumir funciones el Directorio de la Unión Nacional de Afiliados (U.N.A.) electo para el período 1975|1978, tenemos el alto honor de presentar sus saludos al señor Presidente de la República.

La U.N.A. que durante más de tres años luchó junto a un centenar de instituciones de todo el país, en pro de un régimen de adecuación automática de las pasividades al costo de la vida, que culminara con la sanción de la ley 12.996 de Revaluación de Pasividades (Escala Móvil Jubilatoria), de 28 de noviembre de 1961, considera oportuno expresar al señor Presidente el reconocimiento de la Institución ante el reciente anuncio del Consejo Económico y Social de que los pasivos recibirán sus aumentos desde el 1.o de julio, lo que traduce la preocupación del señor Presidente por tan importante sector de la población, y pone de manifiesto el enorme esfuerzo del Estado para atender las obligaciones del Banco de Previsión Social con los pasivos.

Al agradecer al señor Presidente su interés por la causa de los jubilados no es grato saludarlo con nuestra consideración más elevada.

León Florentino
Presidente

Manuel Díaz Bolon
Secretario General

DIRECCION FORESTAL, PARQUES Y FAUNA

Instrumentos legales de la Política Forestal

Ley Forestal 13.723 del 16 de diciembre de 1968.

Decreto 635|970, 16 de diciembre. — Reglamenta una disposición de la ley 13.723 sobre la lucha contra incendios de bosques.

Decreto 508|971, 12 de agosto. — Crea una Comisión Especial con el cometido de asesorar a la Dirección Forestal, Parques Fauna y al Banco de la República Oriental del Uruguay en el otorgamiento de créditos de acuerdo con la Ley Forestal.

Decreto 894|971, 30 de diciembre. — Designa las zonas consideradas terrenos forestales y otorga beneficios crediticios y tributarios a los propietarios de los predios ubicados dentro de las mismas.

Ley 14.189, de 30 de abril 1974. — (Rendición de Cuentas y balance presupuestal). — Artículo 521. Agrega al artículo 64 del texto ordenado de la ley 14.100 un inciso B, que incluye como reinversión deducible en un 100 por ciento por el sujeto pasivo de dicho impuesto el costo de la plantación y mantenimiento durante 7 años de bosques de protección y rendimiento.

Decreto 621|974, 1.o de agosto. — Calificación de bosques.

Decreto 760|974, 26 de setiembre. — Se establecen los valores fictos de plantación y mantenimiento por hectárea que podrá deducirse del IMPROME por concepto de reinversiones en bosques calificados como Protectores o de rendimiento.

Decreto 179|974, 7 de diciembre. — Reglamenta la importación de bienes e insumos destinados a la implantación, industrialización y protección de bosques.

Ley 14.252 (Rendición de Cuentas y balance presupuestal), 22 de agosto 1974. — Artículo 314, Nal. 18. — Declara que la Contribución Inmobiliaria como todos los impuestos a la propiedad inmueble Rural, creados por los órganos del Poder Legislativo Nacional están comprendidos dentro de las exoneraciones tributarias otorgadas a los bosques Protectores o de Rendimiento.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Caja Civil y Escolar

PRESUPUESTO DE JUNIO DE 1975

Jubilaciones Policiales

Martes 15:

Del N.o 1 al 72.000, de 8 a 12 horas.
Del N.o 72.001 al final de 12.30 a 16.30 horas.

Pensiones Policiales

Miércoles 16:

Del N.o 1 al 43.000, de 8 a 12 horas.
Del N.o 43.001 al final, de 12.30 a 16.30 horas.

Jubilaciones Civiles

Jueves 17:

Del N.o 62.001 al 69.000, de 8 a 12 horas.

Lunes 21:

Del N.o 69.001 al 76.000, de 8 a 12 horas.

Pensiones Civiles

Jueves 17:

Del N.o 27.001 al 33.000, de 12.30 a 16.30 horas.

Lunes 21:

Del N.o 33.001 al 38.000, de 12.30 a 16.30 horas.

Caja de Industria y Comercio

Jubilaciones

Martes 15:

43. Del N.o 784.501 al 788.200 de 10 a 10.55. horas.
44. Del N.o 788.201 al 791.500 de 11 a 11.55 horas.
45. Del N.o 791.501 al 794.800 de 12 a 12.55 horas.
46. Del N.o 794.801 al 797.900 de 13 a 13.55 horas.
47. Del N.o 797.901 al 801.300 de 14 a 14.55 horas.
48. Del N.o 801.301 al 805.000 de 15 a 15.55 horas.

Miércoles 16:

49. Del N.o 805.001 al 809.000 de 10 a 10.55 horas.
50. Del N.o 809.001 al 813.200 de 11 a 11.55 horas.
51. Del N.o 813.201 al 817.500 de 12 a 12.55 horas.
52. Del N.o 817.501 al 822.000 de 13 a 13.55 horas.
53. Del N.o 822.001 al 826.300 de 14 a 14.55 horas.
54. Del N.o 826.301 al 830.500 de 15 a 15.55 horas.

Caja Rural

Jubilaciones Rurales

Martes 15:

Del N.o 43.001 al 54.000, de 10 a 13 horas.
Del N.o 54.001 al final, de 13 a 16 horas.

Pensiones Rurales y Domésticas

Miércoles 16:

Del N.o 1 al 3.400, de 10 a 13 horas.
Del N.o 3.401 al 7.200 de 13 a 16 horas.

AGENCIA COLON
(Plaza Vidiella 5628)

Jubilaciones Rurales

Lunes 14:

Del N.o 1 al 32.000, de 12 y 30 a 15 y 30 horas.

Martes 15:

Del N.o 32.001 al final, de 12.30 a 15.30 horas.

Pensiones Rurales y Domésticas

Miércoles 16:

Del N.o 1 al final de 12.30 a 15.30 horas.

AGENCIA PASO DE LA ARENA
(Cno. Tomkinson 2435)

Jubilaciones Rurales

Lunes 14:

Del N.o 1 al 32.000, de 12.30 a 15.30 horas.

Martes 15:

Del N.o 32.001 al final, de 12.30 a 15.30 horas.

Pensiones Rurales y Domésticas

Miércoles 16:

Del N.o 1 al final, de 12.30 a 15.30 horas.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 15 de Julio de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19558

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: **La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.**

TARIFAS

AVISOS
(Resolucion 199/975
4 de febrero de 1975)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicacion, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00

SUSCRIPCIONES
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20

EJEMPLARES
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del dia	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.
Decretos 642|974 y 656|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio N$ 0.70.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio N$ 0.25.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio N$ 0.95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 3.a edición. Su precio N$ 0.70.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 0.66

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 1.05.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición (agotada). 2.a edición Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio N$ 1.75.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio N$ 2.40.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640, 641, 575. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 0.75.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Años 1939 a 1971 — Rústica	10.00
1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre Tomo II	13.00
1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	58.00
1974 — Rústica (1.er semestre)	25.00
1974 — Encuadernado (1er. semestre)	41.70

Consultar existencia.

A LOS AVISADORES:

Edictos Judiciales sin habilitación de Feria no se recibirán entre el 27 de junio y el 15 de julio.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ORTIZ de DEL RIO o AMANDA ORTIZ de del RIO o AMANDA ORTIZ de DIOS de del RIO o AMANDA ROSARIO ORTIZ de DIOS de del RIO, (264|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria — Montevideo, junio 27 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 85.000 10|pub. 13910 Jl.3-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN NICOLAS SOZE, (S. 22|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitado en feria. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Miguel Angel Caccistori. Actuario Adjunto

1) $ 63.000 30|pub. 13735 Jl 2-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA JUSTINA FRANCISCA ROSTAN BAZZI de BERGERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 63.000 30|pub. 13722 Jl 30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ITA o MARJEM ITA SZPADA de REICH (S.246|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado — Montevideo, junio 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub 13377 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA BEROT o BEROT de GUGELMEIER (S|252|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 14025 Jl.4-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN HONTOU BERRO (S. 647|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 13022 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DE ARMAS o DEARMAS CABRERA, (229|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 14260 Jl.10.v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CARLEVARI (3|209|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Miguel Angel Caccistori. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14072 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO NARIO CARDOSO y JULIA ELISA CARDOZO GONZALEZ de NARIO o JULIA ELISA CARDOSO de NARIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la feria para la publicación. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

1) N$ 28 10|pub 13988 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR HORACIO MIGUEL GARCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la feria para la publicación. — Montevideo, junio 30 de 1975 — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

1) N$ 21 10|pub. 13989 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FALLABRINO PATERINO, (S. 219|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.00 10|pub 13894 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA REMEDIOS GONZALEZ de IGLESIAS (S|2..|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 14024 Jl.4-v.jl.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY REMO AMERICOLA (S|239|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) $ 21.00 10|pub. 14026 Jl.4-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ARNOLDO ENRIQUE ROCCO ROCCO, (Ficha F. ...|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de julio de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 14103 Jl.7-v.jl.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILES AGUIAR ELIZALDE o PEDRO AGUIAR ELIZALDE (F. N.o 222|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor. — Melo, 30 de junio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14179 Jl.9-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ALADINO GODIÑO BARBOZA o JUAN ALADINO GODIÑO (Ficha N.o 310|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la feria judicial menor. — Melo 25 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 28 10|pub. 13964 Jl.3-v.jl.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EUGENIA SPINETTO de FERMANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, junio 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 14197 Jl.9-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PORRAS REPETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial Menor, a efecto de las publicaciones. — Colonia junio 24 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 16957 Jl.2.-v.jl.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS CABAÑA LANZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, junio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 28.00 10|pub. 14079 Jl.7-v.jl.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FLORENTINA o FLORENTINA PEREZ MENDEZ de SILVERA SILVERA, (Ficha 309|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor — Maldonado, 30 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

1) N$ 28.00 10|pub. 14303 Jl.11-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JOAQUINA MENA TORT de BAEZ MEDINA o LUISA JOAQUINA MENA de BAEZ (Ficha 352|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial menor. — Maldonado, 23 de junio de 1975. — José Abey Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 14133 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAGUIN o MAGIN SOSA SOSA (Ficha 311|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial menor — Maldonado, 23 de junio de 1975. — José Abey Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 14131 Jl.8-v.jl.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO OTEGUI IZARRA (Ficha B N.o 2|975) citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú 30 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

1) N$ 28.00 10|pub. 14129 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FRERI GONZALEZ, (Ficha B. 90|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado — Ha sido habilitada la próxima feria judicial menor a efectos de publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub 13460 Jl 7-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PINTOS FERRO, LUIS FELIPE (B 107|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 27 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

1) N$ 28.00 10|pub. 14085 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JACINTO CURUCHET VIDART (F.A. 93|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 30 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) N$ 28.00 10|pub. 14122 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ESTEBAN CURTI ALZAK (F.A. 111|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, 24 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) N$ 28.00 10|pub. 14084 Jl.7-v.jl.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MARTINEZ de ROSAS (Ficha C N.o 210|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, junio 11 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 28.00 10|pub 14080 Jl.7-v.jl.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MANASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese el feriado a los efectos de su publicación. — Salto, 24 de junio de 1975 — Esc Manuel Ferreira, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 14219 Jl.9-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA de ESTEVES o ESTEVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria judicial menor, al solo efecto de esta publicación. — Salto, junio 27 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.

1) N$ 20.00 10|pub. 14245 Jl.10-v.jl.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) $ 28.00 10|pub. 14149 Jl.8.-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO e IGNACIO OBEROSLER u OVEROSLER y de PETRINILA FERNANDEZ de OBERSOSLER u OVEROSLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — San José, 26 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 28 00 10|pub. 14150 Jl.8.-v.jl.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos IVAN CURDO TOKIC "Herencia vacente" (Ficha N.o 354 año 1974) se hace saber la apertura de la sucesion de Iván Curdo Tokic citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 26 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) (Dec. 21|7|34) 10|pub. 32469 Jl.7-v.jl.21. Ag.7-v.ag.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesion de OCLIDES DIAZ CRUZ u OCLIDES DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor — Treinta y Tres. 27 de junio de 1975. — Rocio Cuadrado de Rado. Actuaria.

1) N$ 28.00 10|pub. 14237 Jl.10.v.jl.24.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ANO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

COMISION INTERVENTORA DE IUNECI S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 8.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber a los interesados y sucesores a título universal o singular la caducidad de las promesas de compraventa y/o boletos de los siguientes solares del Balneario Médanos de Solymar Departamento de Canelones:

Manzana 3; Solar 21; Padrón 26.413; Nombre del promitente comprador: YOLANDA WERRANEVSKI.

Manzana 6; Solar 6; Padrón 26.424; Nombre del promitente comprador JUAN JOSE RIVERO HEREIEL.

Manzana 32; Solar 5; Padrón 27.274; Nombre del promitente comprador JULIO RAUL PEREYRA CAPDEVILLA.

Manzana 25; Solar 21; Padrón 27.102; Nombre del promitente comprador CAROLINA VICENTA BRUNO y CARLOS MARIA GIANI ARIAS.

Manzana 28; Solar 7; Padrón 27.183; Nombre del promitente comprador GERMINAL LEONARDI y LEONARDO ESTEBAN CAZZULLI.

Manzana 14; Solar 10; Padrón 26.674; Nombre del promitente comprador WALTER TEIGEIRA y MARTHA A. de TEIGEIRA.

Manzana 11; Solar 16; Padrón 26.619; Nombre del promitente comprador LUIS ALBERTO TRIAS ALARCON.

Manzana 18; Solar 23; Padrón 26.842; Nombre del promitente comprador MIRTHA MUT.

Manzana 23; Solar 30; Padrón 27.049; Nombre del promitente comprador JULIO VERNET LORENZO.

Manzana 19; Solar 27; Padrón 26.887; Nombre del promitente comprador SILVIO COMINOTTI COMELLO.

Manzana 20; Solar 25 Padrón 26922; Nombre del promitente comprador, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CEDREZ

Manzana 8; Solar 4; Padrón 26.528; Nombre del promitente comprador MARIA ALBA FERRO CANABAL de CALVO.

Manzana 21; Solar 30; Padrón 26.965; Nombre del promitente comprador AMERICO TONS SIVIR.

Manzana 21; Solar 41; Padrón 26.976; Nombre del promitente comprador: RAMON UMPIERREZ PARIANI.

Manzana 21; Solar 37; Padrón 26.972; Nombre del promitente comprador JULIO CESAR TORRE COLUCCI.

Manzana 4; Solar 24; Padrón 26.442; Nombre del promitente comprador MIGUEL ANGEL RECINSKY GIMENEZ.

Manzana 3; Solar 25; Padrón 26.417 Nombre del promitente comprador ALFREDO HERMINIO LUCCHI.

Manzana 36; Solar 32; Padrón 27.418; Nombre del promitente comprador SILVIA MARY GASTELU GARATEGUY.

Manzana 2; Solar 8; Padrón 26.365; Nombre del promitente comprador JULIAN LAIRIHOY DUARTE.

Manzana 2; Solar 23; Padrón 26.380; Nombre del promitente comprador SILVIO ANTONIO MONTAÑO.

Manzana 18; Solar 14; Padrón 26.833; Nombre del promitente comprador ELBIO BLANCO.

Manzana 29; Solar 12; Padrón 27.205; Nombre del promitente comprador HUGO H. RODRIGUEZ VERA.

Manzana 5; Solar 19; Padrón 26.461; Nombre del promitente comprador MARIO DEFRANCO y ELBIO FERNANDEZ.

Manzana 35; Solar 11; Padrón 27.364; Nombre del promitente comprador DORA NOEMA PINTOS de PIZZORNO.

Saludamos a usted muy atentamente. — Cr. Elías Cohen, Presidente. — Domingo D. L. La Buonora — Dr. Juan Carlos Benítez Baeza.

2) $ 306.000 15|pub. 13864 Jl.1.o-v.jl.22.

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado en el artículo 10 de la ley 8.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores, herederos o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de los solares sito en la Septima Seccion Judicial de Canelones segun planos del agrimensor Jose Gambini, inscriptos en la Dirección General de Catastro con los N.os 9706 y 10.311 con fecha 4|7|57 y 10|3|58 respectivamente y del agrimensor Uruguay Beca, inscriptos en la Direccion General de Catastro con los números 11.169, 12.488 y 14.641 con fechas 27|61, 29|12|64 y 26|8|68 respectivamente

Padrón 6.727 mayor área.

Manzana 33, solar 23, Hilda Larzábal de Posse.

Manzana 101, solar 14, Jorge Cruz.
Manzana 110, solar 31, Julio Lanz.
Manzana 110, solar 14, José Monaco.
Manzana 112, solar 4, Juan Honorio.
Manzana 116, solar 15, Elida y Carlos Núñez.
Manzana 118, solar 29, Jaime Pardo.
Manzana 118, solar 4, Washington Fuentes.
Manzana 125, solar 17, Antonio Morel
Manzana 177, solar 1, Walter Blanco.
Padrón 437.
Manzana 166, solar 28, Juan Camarri.

2) $ 204.000 15|pub. 13811 Jl.2.-v.jl.23.

RIVERA

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 8.099 se comunica a BASILIO MIRALLES BENAVIDES o sus herederos, o causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos que, transcurridos 15 días desde la última publicación se operará la caducidad de sus derechos respecto del solar empadronado con el N.o 432 ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, señalado con el N.o 6 en el plano del Agr. Zoe Tarocco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 28 de enero de 1959 con el N.o 1.655 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1472, F. 4320, L. 122.

2) $ 96.000 15|pub. 13917 Jl.3.-v.jl.23.

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de La Uruguaya S.A. para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 21 de julio de 1975 a las 19.30 horas en el local de la sede social Soriano 791 para considerar el siguiente orden del día

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, deben registrar sus acciones por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 153.00 15|pub. 14029 Jl.4-v.jl.25.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 7 de julio de 1975, se pagará en nuestras Oficinas, sita en la Avda. General Flores 3715, de esta ciudad, en el horario de 8 a 11 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio 28, terminado el 31 de diciembre de 1974. — El Directorio.

3) N$ 20.40 4|pub. 14233 Jl.9.-v.jl.14.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE S. A. (C.E.I.D.E.)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S.A. (C.E.I.D.E.) para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 21 de julio de 1975 a las 19 horas en el local de la Avenida 18 de Julio 1474 piso 15 esc. 1002 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para controlar el quorum y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación y de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974; 3.o) Remuneracion de Directorio y Síndico; 4.o) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año; 5.o) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la asamblea en la Secretaría de la sociedad. — El Directorio.

3) N$ 108.80 8|pub. 14046 Jl.4-v.jl.15.

MIGUELETE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A." a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1975 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461, tercer piso para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad calle Cerrito 461, tercer piso, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea

3) N$ 68.00 5|pub. 14312 Jl.11-v.jl.17.

EDIFICIO SANTIAGO DE CHILE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Treinta y Tres 1420 Esc 20, el día 6 de agosto de 1975 a las 16 y 30 horas, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para firmar el acta.

2) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974.

3) Elección de Directores.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social has-

ta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, 9 de julio de 1975. — El Directorio.
6) N$ 136.00 10|pub. 14337 Jl.11.-v.jl.25.

INTERNATIONAL INVESTMENT BROKERAGE S. A.

El Directorio de International Investment Brokerage S. A. hace saber que se ha denunciado la pérdida o extravío de los siguientes títulos accionarios, emitidos por la Sociedad:

Veinte (20) títulos numerados del número 101 al 120 inclusive, representando cada uno cien acciones de veinte francos suizos (SFrs. 20) valor nominal.

Los interesados que puedan aportar informaciones sobre la situación actual de las acciones o deseen oponerse a la expedición de nuevos títulos, podrán hacerlo en las oficinas de la sociedad —25 de Mayo 444 piso 2— hasta el día 30 de julio del corriente, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. — El Directorio.
8) N$ 25.50 3|pub. 14331 Jl.11.-v.jl.15.

CASSARINO HERMANOS S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1975 a las 14 y 30 horas en el local social, calle Galicia 1069, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al 31 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.o) Remuneración al Síndico por el ejercicio considerado.

3.o) Distribución de utilidades.

4.o) Elección de cuatro Directores suplentes para el año 1975 y de Síndico titular y suplente para el período 1975-1976.

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

En caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar y con el número de accionistas presentes (artículos 34 y 36 de los estatutos sociales). — Montevideo, julio 9 de 1975. — El Directorio.
3) N$ 56.10 3|pub. 14325 Jl.11.-v.jl.15.

CASSARINO HERMANOS S A.

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1975 a las 15 y 30 horas en el local social, calle Galicia 1069, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Montevideo julio 9 de 1975. — El Directorio.
3) N$ 30.60 3|pub. 14326 Jl.11.-v.jl.15.

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de julio de 1975 a las 8 horas en la planta industrial de Martín Chico, departamento de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria del Directorio balance general y cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio 1974.

2) Remuneración al Directorio.

3) Elección del Directorio.

4) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores asambleístas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar en la misma planta industrial sus acciones o el certificado de depósito bancario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 68.00 5|pub. 14285 Jl.10.-v.jl.16.

SOCIEDAD ANONIMAS MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 26 de julio de 1975 a las 9 horas en el establecimiento que nuestra firma posee en José Pedro Varela, (Depto. de Lavalleja), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al vigesimocuarto ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1975; 2º) Designación de nuevo Directorio; 3º) Nombramiento de Comisión Fiscal, funciones y remuneración; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha establecida o presentar el recibo de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio — Montevideo, julio de 1975. — El Directorio.
3) N$ 45.90 3|pub. 14349 Jl.14-v.jl.16.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necropolis se presentó FRANCISCA SOFFIA REBELLA, solicitando la expedición de un certificado que la habilite para el uso del Nicho N.o 166 del 2.o Cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era don Fermín Hinckley.

En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos, a que se presenten con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días (Palacio Municipal, piso 3.o.). — Esteban Xalambrí Mauriz Escribano.
4) N$ 25.50 3|pub. 14317 Jl 11.-v.jl.15.

En cumplimiento de artículo 3.o del decreto N.o 13842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Eduardo y Alberto Ybarra Imaz, María Elena Ybarra Imaz de Martín, María Luis Ybarra Imaz de Lurá, Laura Ybarra Carrara de Boldarenko y Silvia y Jorge Ybarra Caubarrere, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del panteón N.o 461 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era don Manuel Ybarra y Ybarra.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a que se presenten con los documentos justificativos de los mismos en la Escribanía Municipal. Palacio Municipal piso 3.o dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz.
4) N$ 102 10|pub. 14012 Jl.4-v.jl.17.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AQUILES ALBORNOZ y MARIA ANUNCIACION GARCIA. (Ficha V. 52|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13926 Jl.2.v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto, de fecha 4 de diciembre de 1974 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE SASON SALINAS y MARIA ALARIO COLLAZO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Ri. vas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13925 Jl.2-v.jl.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 1.o de julio de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL AGUILAR CERIANI — CARMEN SOSIMA ROJAS BERRIEL (Ficha 382|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10.783 de 1946. Se hace constar que por interlocutoria N.o 1655 del 10 de abril de 975 la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor a los fines de las publicaciones. — Colonia junio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32424 Jl.2.-v jl.30.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez, doctora Estela Gómez Franco, Encargada del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GUALBERTO ALFARO y BEATRIZ BARRETO. (Ficha C. N.o 190 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose a los efectos la feria judicial menor. — Trinidad, 27 de junio de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 3577 Jl.3-v.jl.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE MARIO ROCCO BALDOVI y RAQUEL ISOLINA DROVANDI, (artículo 7.o ley 10.783) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — San José, junio 30 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 14361 Jl.14.-v.ag.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO JOSE FONTAN FONTAN y BLANCA IRIS GUERRA, (Ficha A N.o 174|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Ha sido habilitada la próxima feria judicial menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú junio 16 de 1975. — Esc. María E. Tabcada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 70.000 20|pub. 13867 Jl.1 o.v.jl.29.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno dictada en autos: "María del Carmen Navascues Howard contra ARMANDO AGUSTIN DE LA CRUZ PASTRANA. Divorcio (Ficha B. N.o 1048 1974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Agustín De La Cruz Pastrana, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la feria al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Luis A. Moro Rivas. Actuario.
7) N$ 105.00 30|pub. 13596 Jl.3-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Rodríguez Cándido contra RITGUAY, CELIA VIOLETA. Divorcio por causal" (Ficha D. 358 75), se cita, llama y emplaza a doña Celia Violeta Ritguay de Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la próxima feria judicial menor para las mismas. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 13218 Jl.1.o.v.ag.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SILVIO MANUEL FERNANDEZ para que comparezca ante este Juzgado en autos Palacio María Delia el Fernández, Silvio Manuel. "Divorcio sola voluntad" (Ficha N.o 286 año 1975) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio (artículos 32 Inc. 2.o y 308 del Código de P. Civil. Se habilitó la feria menor para la presente publicación. — Treinta y Tres, 23 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 14077 Jl.7-v.ag.18.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor ANTONIO NAYA para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en la Dirección Nacional o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante a su cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 32578 Jl.11-v.jl.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza al señor RONALD RUSSOMANO, Auxiliar de la Central de Servicios Médicos de este Banco, a que concurra dentro del término de diez días a desempeñar normalmente a sus tareas bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se le tendrá por renunciado en el cargo, (artículo 83 del Estatuto del Funcionario, decreto Nº 640.73). — Gerencia de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32577 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señora IRMA MABEL RIVERO. Auxiliar de Servicio para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Raúl Cedrez Vergara Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32589 Jl.14-v.jl.16.

Se cita y emplaza a la señora NORMA CHAPE, Auxiliar de Enfermería para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus tareas bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad en lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Raúl Cedrez Vergara. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32588 Jl.14-v.jl.16.

ASISTENCIA DE ALIENADOS

Colonias Dres. Bernardo Etchepare y Santín C. Rossi

(Depto. de San José)

Se cita y emplaza al funcionario señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SILVA, que deberá presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo, conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, artículo 3º — Julio 4 de 1975. — Esteban Mollo. Administrador
8) (C.C.) 3|pub. 32533 Jl.14-v.jl.16.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta: 9. Cnel. Leonardo Olivera — Tramo: VI: Castillos . Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0390. — Propiedad de Cristina Curcio de Silva. — Padrón: 6818 (parte). — Area: 421 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso 3. por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 32553 Jl.10-b.jl.22.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente N.o 6584. — Propiedad de: Sucesión de Juan Almada. — Padrón N.o 4762 (parte). — Area: a expropiar 2 hectáreas 7811 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Ruta N.o. Rectificación Ruta 24. — Tramo: Puente y Accesos Arroyo Negro. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte 0268. — Propiedad: Carlos Croker y María Esther Longo de Croker. — Padrón N.o 95. — Area a expropiar: 7 hectáreas 0952 metros cuadrados.

Ruta N.o. Rectificación Ruta N.o 24. — Puente y Accesos Arroyo Negro. — Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Paysandú. — Propietario Artur Hartwich. — Padrón N.o 5257. — Expediente número 0265. — Area a expropiar: 3 hectáreas 1969 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 81. — Tramo: Entre las Rutas números 5 y 64. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 5669. — Propiedad de: Pedro Marichal (hoy Segundo Eduardo Marichal Britos). — Padrón N.o 17.547. — Area: 154 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.
Ruta: Continuación Avda. Italia. — Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente número 6693. — Propiedad de: E. Carbajales y C. A. Irigoin, (hoy Carmen San José Arufe de Costa). — Padrón N.o 5218 (parte). — Area: 160 metros cuadrados.
Ruta N.o 81. — Tramo: Rutas N.os 5 y 64. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 5321. — Propiedad de: Waldemar Arturo Caubet. — Padrón N.o 4123 (parte). — Area: 2754 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, piso cuarto, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 32596 Jl.10-v.jl.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JUAN JOSE PUMAREGA constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1231 Ap. 11 optando por el título de Procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración del Dr. Romeo Atanasío y señor Alberto Martínez; expidiéndoseme testimonio Habilitándose la feria a estos efectos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 14070 Jl.7-v.jl.28.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas Año 1975

Licitación 65|975 — Cepillos de Cabo.
Apertura: 1.o de agosto de 1975, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de agosto de 1975, a las 16 horas.
Valor del Pliego: N$ 0.30 (treinta centésimos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también se podrán retirar los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficina pública.
12) (C.C.) 8|pub. 32456 Jl.4-v.jl.15.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación N.o 2-75
Primer y Segundo Llamado

Adquisición de 180 bicicletas para distribución de correspondencia por carteros de Capital e Interior del País.
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 180 bicicletas para distribución de correspondencia por carteros de Capital e Interior del País, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras (Casa Central), tercer piso, los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 30 de julio de 1975 a las 15 horas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional fija como segundo llamado el mismo día a las 16 horas. — El Jefe de Relaciones Públicas: Mayor (PAM) Ilicdino Cruz Duarte.
Montevideo, 1.o de julio de 1975.
12) (C. C.) 10|pub. 32441 Jl.3.-v.jl.16.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION PUBLICA Nº 230|75

Carpeta Nº 230|75

Pago contado contra entrega de mercadería.
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 136.100 quilogramos de hierro tratado al frío y 61.800 quilogramos de hierro común de diferentes diámetros, con destino a la obra del Hospital Policial; de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1476, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 24 de julio a las 14.30 horas
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a las 14.45 horas.
Valor del pliego de condiciones: N$ 3.00.
Montevideo, julio 7 de 1975.
12) (C.C.) 8|pub. 32576 Jl.11-v.jl.25.

SOYP
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 2|75

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a Licitación Pública para la adquisición de 15.000 cajas de cartón corrugado para la exportación de filetes y pescado congelado, según muestras que se encuentran en el Departamento de Compras y Licitaciones del SOYP.

Fecha de apertura: 30 de julio de 1975.

Primer llamado hora 15.

Segundo llamado, hora 15 y 30.

Local: Departamento de Compras y Licitaciones del Terminal Pesquero del SOYP, Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes donde también se podrá retirar el respectivo Pliego de Condiciones. — Montevideo, 10 de Julio de 1975. — Departamento de Compras y Licitaciones.

12) (C. C.) 2|pub. 32594 Jl.14.-v.jl.15.

U.T.E

De Exterior y Plaza:

N.o 7296 — Grúa automóvil montada sobre ruedas neumáticas para una potencia máxima de 10 Toneladas.

Apertura: 19 de agosto y el 27, el 2.o llamado, hora 13.

Precio del ejemplar N$ 1.60.

N.o 7295. — Vehículo especial para todo terreno, motor 4 tiempos, Diesel o nafta, potencia no menor de 50 HP al freno, etc.

Apertura: 19 de agosto y 27, el 2.o llamado hora 14

Precio del ejemplar N$ 1.60.

N.o 7293. — 89 transformadores trifásicos de distintas tensiones y potencias nominales y repuestos.

Apertura: 2 de setiembre y 9, el 2.o llamado, hora 13.

Precio del ejemplar N$ 4.

N.o 7290. — 34.000 metros cables armados subterráneos de conductor de cobre para tensión de servicios de 30.000 V. de distintas secciones, 126 cajas terminales 149 cajas de unión y ejecución de 78 cajas de unión y material de repuestos

Apertura: 2 de setiembre y 9, el 2.o llamado. hora 14.

Precio del ejemplar N$ 1.60.

N.o 7289. — Morsetería para cadenas aislantes de líneas aéreas de alta tensión: 10.000 argollones con tuercas, 11.000 nueces sencillas y dobles, 4.900 grilletes, 0.000 prensas de suspensión, 4.000 prensas de enclaje, etc.

Apertura: 3 de setiembre y el 10, el 2.o llamado, hora 13.

Precio del ejemplar N$ 1.50

N.o 7313. — 3 variadores de tensión trifásicos y sus respectivos interruptores, 1 transformador de 125 KVA, 50 Hz., etc.

Apertura: 3 de setiembre y el 10, el 2.o llamado. hora 14.

Precio del ejemplar N$ 2.

N.o 7315. — 4.850 descargadores de sobre tensión de distintos tipos y tensión nominal entre fases, etc.

Apertura: 4 de setiembre y el 11, el 2.o llamado hora 13.

Precio del ejemplar N$ 1.60

N.o 7331. — 13.500 metros de cable unipolar de tensión nominal 10.5 KV. y accesorios para la salida del turbo alternador N.o 3, de la Central Batlle.

Apertura: 4 de setiembre y el 11, el 2.o llamado, hora 14.

Precio del ejemplar N$ 2.

N.o 7314. — Camión blindado para el transporte de valores

Apertura: 5 de setiembre y el 12, el 2.o llamado. hora 13.

Precio del ejemplar N$ 2.

N.o 7312. — 35.200 kgs. de cobre en planchuelas de 5 metros o mas y 14.100 kilogramos de alambre de cobre aislado de secciones circulares y rectangulares.

Apertura: 5 de setiembre y el 12, el 2.o llamado, hora 14.

Precio de ejemplar N$ 2

N.o 7335. — Vehículos automotores: 9 camiones especiales, 1 camión tractor, 1 grúa móvil de 5 Toneladas y; de "Plaza", 48 camionetas y 5 camiones tractores para semi-remolque.

Apertura: 16 de setiembre y el 23, el 2.o llamado. hora 13

Precio del ejemplar N$ 8.

Por lo tanto si tienen interés en dichas licitaciones pueden retirar previo pago estipulado el pliego respectivo, en el Palacio de la Luz, 8.o piso, en el horario de 11 a 16 horas, los días hábiles.

De acuerdo a lo dispuesto por circular número 645 del Banco Central queda derogada la exigencia de financiación a 180 días establecidos en los pliegos que se encuentran a la venta. — Montevideo, 9 de julio de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 32543 Jl.9-v.jl.15

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

La Intendencia Municipal de Artigas llama a licitación pública para la adquisición de un chassis Diesel de 6 hasta 9 toneladas para adaptarle una carrocería para el transporte de carne faenada y dos camiones Diesel de 6|5 toneladas de carga con volcadora para equipo vial en todo de acuerdo y ajustado al pliego de condiciones que pueden ser retirados de 11 a 17 horas en la Sección Recaudación Municipal, Avda. Lecueder 472 al precio de N$ 15 el ejemplar donde también podrán hacerse las consultas.

Las propuestas para el primer llamado podrán ser presentadas hasta las 12 horas del 30 de julio de 1975; y de declarase desierto este llamado queda automáticamente abierto el 2.o llamado cuyas propuestas deberán ser presentadas hasta las 12 horas del día 4 de agosto de 1975 en la Secretaría Municipal de Artigas efectuándose la apertura de las mismas el día inmediato siguiente a su recepción y aceptación. — Artigas julio 2 de 1975. — Cnel. Moisés F. Cardozo. Intendente Interventor. — Tte Cnel. Edison R. Pacheco. Secretario General

12) (C.C.) 10|pub. 32523 Jl.8-v.jl.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Adquisición de tres tractores con motor Diesel.

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de tres tractores con motor Diesel de 4 tiempos enfriado por agua potencia entre 60 y 85 HP, para servicio pesado, con 5 velocidades marcha adelante y dos marcha atrás.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría en la Intendencia Municipal de Maldonado al precio de N$ 20.00 (veinte nuevos pesos), los que podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se realizará en la mencionada Dirección el día 15 de agosto de 1975 a la hora 14 en primer llamado. En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes, se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 14.30. — Maldonado, 8 de julio de 1975. — Mireya Javier De Orce. Directora de Secretaría.

12) (C.C.) 5|pub. 32575 Jl.11-v.jl.17.

13—Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO ACREEDORES

Isla del Francés Ltda. JORGE y VICTOR YOUROFF. Ley 16|9|904. Acreedores: Agraciada 1623, P. 3. Apto. 39.

13) N$ 34.00 20|pub. 14147 Jl.8-v.ag.5.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, julio 14 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Fcio. Varela 329 y ELENA PRESA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5694.

ALBERTO DOUEK, 44 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2860 y ALBA MARTHA PESSANO 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2972 Apto. 2.

SALVADOR AVILA, 49 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 24 de Abril 4719 y BALBINA CANCELA, 58 años viuda, española, domiciliada 24 de Abril 4725 bis.

HEBERT ALEM, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Barros Arana 5554 y BLANCA ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5554.

WALTER RUBEN ACOSTA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gil 815 Apto. 11 y MARIA CRISTINA DUTILH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clara 4635.

NESTOR ROQUE ANCHEN, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3655 Apto. 2 y MIRTHA MARILYN ANTUNEZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada A. Susviela Guarch 3591.

OFICINA N.o 2

PEDRO IGNACIO ESCOBAL, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pontevedra 3528 y CECILIA FURTADO, 67 años, viuda jubilada, oriental, domiciliada Oficial 3410 (Maroñas).

RAUL ENRIQUE BARRETO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Acrópolis 3742 y ROSARIO CHAMORRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Bejar 2784.

SINFOROSO BUSTELO, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5480 y ALBA HERMENEGILDA PEÑA 48 años, viuda oriental, domiciliada Antonio Rubio 5480.

ISMAEL IGNACIO EGAÑA, 46 años, divorciado, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Mercedes 1432 Apto. 303 e ILLANA PROSPERO, 48 años, soltera, docente oriental domiciliada Yaguarón 1465 Apto. 6, Piso 1.

RICARDO DANIEL AROCENA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda Rivera 2869 Apto. 302 y TANIA MABEL PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2869 Apto. 302.

DANIEL BELTRAN, 27 anos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 697 Apto. 701 y MARINA MARGARITA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 1870 Apto. 101.

RICARDO JULIO BENITES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5060 y MARIA ESTHER SORIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje 5 N.o 5148 (Barrio Cardona).

FRANCISCO EIZAGUIRRE, 32 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Guaná 2226 y OLGA BERDEAL, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Canelones 2641 Apto. 18.

OFICINA N.o 3

CARLOS MARIA CARDOZO, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1740 y ALICIA FAINA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paloma 2231.

MARIO NELSON CORRALES, 21 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2029 y SONIA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2371.

RODOLFO ANGEL CALABRIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1951 y BRENDA LILIAN PERDOMO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2340 Apto. 5.

VICTOR EUGENIO CEJAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1839 y NELLY MARTHA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Miró 2986.

HUGO TOMAS CAMACHO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gregorio Camino 420 y MARIA del CARMEN MARQUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Méndez 3569.

OFICINA N.o 4

ERIC NESTOR FRETES, 37 años soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2590 Apto. 2 MIRTA ALBA MARTINEZ 38 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Carabelas 3629.

LUIS WALTER LEGUISAMO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5390 y ESTHER YOLANDA GAMARRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Lisboa 5390.

JUSTINO LECUNA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1643 y SUSANA MYRIAM ROMERO, 24 años, divorciada empleada, oriental domicilada Dionisio Oribe 3273

DANIEL HORACIO LINARES, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Emilio Raña 2851 y CARMEN AMBROSONI, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Fco. Aguilar 818 Apto. 901.

JUAN CARLOS JESUS FERNANDEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domicilia-

do Palmar 2161 y MARIA del CARMEN FAJARDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2161.

OFICINA N.o 5

OMAR ALFREDO GEMELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Pereira 1088 y SUSANA ELCIRA MOLFINO, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rocha 2828.
ANTONIO GLEZ GARCIA, 31 años, divorciado, peletero, brasileño domiciliado Policía Vieja 1368 Piso 2.o Rptc. 2 y ANGELITA de LOURDE ANCHORENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Policía Vieja 1368 Piso 2.o Apto 12.
LUIS GONZALEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1060 y MARIA DEL PILAR PAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carnot 5713.
MIGUEL ANGEL GABAY, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gaboto 1369 y SUSANA GRAZIELA BAFICO, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Simón Bolívar N.o 1467 Apto. 3.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Legulzam a 3655 y OLGA REGINA VILLAMARIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1421.
JOSE RAMON MARTINEZ, 41 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Santiago Lavandera 751 y BLANCA ELLEDHY CARDOZO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 2044 Apto. 1.
PEDRO EUSTAQUIO MACEDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tolón N.o 5528 y NEFFER DELIA ACOSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batoví N.o 2234.
CARLOS NERY MARROCHE, 24 años, soltero, inseminador artificial, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1347 Apto. 103 y MARIA ANGELICA LEPSIK, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Caridad 1295.
ALCIDES EDUARDO MASSEY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3216 y AMALIA EMA LOPEZ, 23 años, soltea, oriental, domiciliada Cno. Guerra 6875.
ENZO LEONEL MORENO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5318 y NILDA DINORAH MAZZURQUE, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Alberto Susviela Guarch 3167.
RUBEN ARIEL MAVERINO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Edil Hugo Prato N.o 2181 y GLORIA RENEE SORIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno Corrales 4139.

OFICINA N.o 7

RAUL PREGHENELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2435 y GRISELDA MARGARITA GRAY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Consulado 3289.
LEONARDO ADRIAN PORTO, 27 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Quijote 2775 y BEATRIZ ALICIA HERBERTH, 18 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 772.
MARIO ENRIQUE PRENE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas Of. 174 y MARTHA MANON LARROSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mahoma 4287.
HIBER EDUARDO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2231 y MARIA ZULLY LARROSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2231.
NELSON ABEL PENA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 893 Apto. 505 y GRACIELA CASSERONE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1184 Apto. 303.
JUAN CARLOS PELAEZ, 44 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3435 bis y OTILIA CABALLERO, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Chuy 3316.
JUAN CARLOS PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4839 y LIDIA MAIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2277.
PEDRO DAMIAN DOROTEO PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4264 y BLANCA ESTHER PEREYRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nancy 4264.
LUIS GONZALO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre N.o 4386 y ELENA MARY ALVAREZ, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Lisboa N.o 5225.
JORGE FRANCISCO PERRONE, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 4377 y OLGA RAMONA PRIETO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2076 Apto. 105.

OFICINA N.o 8

JORGE ALBERTO RIVELLO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral N.o 3593 y MARIA CRISTINA PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3917.
MARCO AURELIO ZOBOLI, 54 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Río Branco 1359 Apto. 807 y ALBA LEONOR SALVO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Wáshington 309 Apto. 9

OFICINA N.o 9

VICTOR SARASQUETA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1132 Apto 3 y MARIA CELESTINA ALCOTA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1965 bis Apto. 7.
JOSE LUIS SARUBE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3124 Apto. 6 y GLORIA RAQUEL VILLALBA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Villegas 4617.

OFICINA N.o 10

HUMBERTO MIGUEL VILLA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Cimida 2678 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3203.
HECTOR VICTORIO TROPIANO, 48 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Gómez 957 y JULIETA CARAMELLI, 42 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Juncal 1514 Apto. 2.
MARTIN RUBEN VALENTIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gervasio Rodríguez 3827 y MARIA SOL BRAVO, 27 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Gervasio Rodríguez 2827.
WILSON LEONEL NION, 23 años, soltero, fletero particular, oriental domiciliado Dionisio Oribe 3367 y EDDA TARAMASSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Nievas N.o 2224.
14) N$ 3.000 3|pub. v|jl.16.

Montevideo 11 de Julio de 1975

OFICINA N.o 1

JOSE DERÉN, 4. años soltero, carpintero, español, domiciliado Quiebrayugos 4360 y ELIZABETHZ PALKOVIC 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4367.
LUIS ALBERTO ACEVEDO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Lacoste N.o 4559 y ELIZABETH CUSTODIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 1 número 5276.
ORLANDO MORIN JESUS, 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Acrópolis 3742 Apto. 1 y ALICIA RAQUEL CORRALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Selene 3278.
LEONEL BORREA 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1967 y FERMINA FONSECA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan de Dios Peza 1967
JUAN LUIS ERINS 3. años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1212 y MARIA CRISTINA GONZALEZ 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1492.
JUAN ARIEL de SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1405 y ELIDA EVANGELISTA SERRON, 40 años, divorciada, modista oriental domiciliada Zabala 1405.
ROBERTO ARCE 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 928 y SOFIA ANASTASIA 4. años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 928.
VICTOR EDUARDO AGUIRRE, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Regidores 1315 y MARIA CRISTINA GUASCO, 26 años, soltera, docente oriental domiciliada M. García 1379.
JORGE EDUARDO DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Arenal Grande 1546 y ELSA ROSA RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1735.
WALTER ARTICAS ALALLON, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gronardo 3705 y SYLVIA IRENE GROSSO, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Saint Bois 5053.
LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Espartа 3716 y SUSANA TISCORNIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 5064.

OFICINA N.o 2

ROMEO NORBERTO BENACEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Pettirossi 5213 y MARY REGINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera empleada oriental, domiciliada Cap. Pettirossi 5131.
ALAN ECHAR 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje D 5535 Camino del Andaluz y GLADIS MARIA BARRERA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje B 5430 Camino del Andaluz.

OFICINA N.o 3

WASHINGTON HEBERT CHAMORRO, 21 años, soltero, encuadernador, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3310 bis y CRISTINA REY, 19 años soltera, estudiante oriental, domiciliada San Salvador 1556.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL FLORES, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 163 Apto. 5 y ZULMA MABEL ORTIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Economía 498.
RAMON ELIAS FASSERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3048 y DELIA GUCIA SASTRE 41 años soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3157 Apto. N.o 1.
MANUEL OSCAR LOPEZ, 30 años, soltero, textil, oriental domiciliado San Cono 3911 y SUSANA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2065.
MIGUEL AN. LUGO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3888 y AMANDA MENCHACA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3888.
ALFREDO LAVALLE, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Etchepare 2870 y MARIA ANA RIGATTI, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2147.

OFICINA N.o 5

ERVANDIL IRIGARAY 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lindoro Forteza 2736 Apto. 5 y SONIA GRACIELA AMIEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2736 Apto. 2.
HENNING NYGAARD HANSEN, 25 años, soltero, mecánico industrial, dinamarqués, domiciliado Oyarvide 3209 y SUSANA FERREIRA, 29 años, soltera, oriental domiciliada Oyarvide 3200.

OFICINA N.o 6

JUAN MOREIRA, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Trápani 769 y ELIDA ROMERO, 37 años soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 769
WASHINGTON CARMELO MIRANDA, 18 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliada Dante 182 Apto 3, MARIA MIRTA SILVEIRA, 19 años soltera oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1912 bis Apto. 1.
ENRIQUE MOSZKOWICZ, 32 años soltero, ingeniero, oriental domiciliado Guayaquí 3339 Apto. 801 y JUANA CRISTINA ISABEL RODRIGUEZ, 24 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Rbla Rep. Argentina 1205 apartamento 1401.
MARIANO MOLINA 2. años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1352 y LAURA MOZZO, 1. año soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fé 1328

OFICINA N.o 7

SALVADOR GERVASIO PORTA, 74 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Rivera 4270 y AMELIA MACCIO 5. años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 4270.
ALEJANDRO PION 3. años, divorciado médico, oriental domiciliado 18 de Julio 1070 Apto. 219 y SHIRLEY AROMA AYALA, 38 años, divorciada, odontóloga oriental, domiciliada Pedernal 2043.
RUBEN OSCAR PIGUET, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1703 y GLADYS MABEL REYES, 38 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cordobés N.o 183.
URUGUAY LEONIDES PEREIRA, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 3818 y CARMEN FERNANDEZ, 42 años, divorciada, textil, oriental domiciliada Tabobá 3815.

OFICINA N.o 8

BERNARDO ZAKHEIM, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Burucayupí 3186 y LEA SILVIA SCHNAIDERMAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1572.
JORGE ZIMMERMANN, 47 años, soltero, plomero, húngaro, domiciliado Reconquista 519 Apto. 401 y SILVANA MARGARITA JAVIER, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Coruñas N.o 2973.
DIEGO MARTIN ZAGNOLI, 26 años, soltero, empleado, ciudadano natural Art. 74, domiciliado Bartolomé Mitre 2680 y MARIA CRISTINA SIMETO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 1026 Apto. 601
IGNACIO LUIS JUAN RISSO, 29 años, soltero, abogado, oriental domiciliado 25 de Mayo 463 y ELENA MARIA TERESA BELTRAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3822.

OFICINA N.o 9

OSCAR ARIEL SAPIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1740 y GLADYS AREVALO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1916.

WALTER ISMAEL SEGOVIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vigo 4218 y CRISTINA ELOISA MENDOZA, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pedro Giralt 4258.

JOSE ANTONIO SABBATINI, 25 años, soltero, industrial oriental, domiciliado Senda de Paso 4752 y ANA MARIA DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. La Capilla N.o 3387.

NESTOR SUAREZ, 2. años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan C. Molina 871 y BLANCA NAHIR SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4584.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1697 y MARIA DEL CARMEN ROSA PADILLA, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Darwin N.o 3457.

JOSE LUIS TRAVERSO 29 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado José Llupes 4472 y MARIA LUISA CABRERA, 23 años, soltera, estudiante española domiciliada Emancipación N.o 4043.

RAUL DANIEL VERA 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Asilo 3539 y MARIA CRISTINA MENDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada González Ramírez 1594.

WALTER VARGA 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 18 de Julio 1872 y MIRIAN GRACIELA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 960.

GUSTAVO CARLOS VIDAL, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Defensa 2083 y CARMEN SYLVIA CONTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 3067 Apto. 10.

14) N$ 3.00 3|pub. v.Jl.15.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HOMERO FERNANDEZ y HNOS. S. A. solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Alejandro" del cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 14017 Jl.4-v.jl.17.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CASARO CASERAS GLADYS RAQUEL "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 127|C|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en los siguientes términos: donde dice "masculino" debe decir "femenino" y donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, junio 18 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32412 Jl.1.o-v.jl.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: DELFINA MARIA LUISA PASTORINO de MARIÑO. "Rectificación de la partida de su matrimonio". (F. A. 118|75), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delfina Pastorino de Mariño, donde dice nacida el: "8 de mayo de 1912", debe decir: "8 de mayo de 1911". — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, junio 27 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

19) N$ 32.50 15|pub. 14083 Jl.7-v.jl.28.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ROBERTO S WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos caratulados "Paysa Sociedad Anónima contra MARTEL S. A." (F C. 736|974) Ejecución de Hipoteca, se hace saber que el día 25 de julio de 1975 y a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328 el martillero Sr. Roberto S. Wilson asistido por el señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: inmueble: Un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, Paraje Bella Vista empadronado con el N.o 56.413 producto de la fusión de los padrones Nros. 56.413 y 97.950 el que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 9 de julio de 1957, inscripto con el N.o 17.730 en la Dirección General de Catastro se compone de una superficie de 1.222 metros 89 decímetros que se deslindan así: 20 metros 66 centímetros de frente al Noroeste a la calle Gil distante en punto más próximo 113 metros 82 centímetros, de la Rambla Baltasar Brum por donde sus puertas de entrada están señaladas con los números 824 y 828 61 metros 5 centímetros al Noreste con padrón 97.950 al Sur quebrada de dos segmentos orientados de Sur a Sur Oeste la primera de 7 metros 3 centímetros lindando con el padrón N.o 169.948 y la segunda de 15 metros 08 centímetros lindando con la alineación de Bulevar Artigas y al Sur Oeste 54 metros 35 centímetros con inmueble que a la fecha de mensura era de María del Rosario Gastambide y una parcela contigua al bien descripto que se interpone entre el mismo y la alineación del Bulevar Artigas, la que según carpeta catastral N.o 29345 ha sido incorporada al padrón N.o 56.413 correspondiendo al padrón N.o 169.948 la que según plano del Agrimensor Walter De León Cáceres de diciembre de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 26.444 el día 13 del mismo mes y año se compone de una superficie de 13 metros 24 decímetros que se deslindan así: 7 metros 90 centímetros de frente al Sur al Bulevar Artigas entre Gil y la Vía Férrea 3 metros 75 centímetros al Nor Este lindando con propiedad Municipal padrón N.o 56.407 y 7 metros 4 centímetros al Nor Oeste con parte de padrón número 56.413.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá obrar en el acto de serle aceptada la misma el 25 ojo de su oferta.

B) Serán de cargo de comprador los honorarios, certificados y gastos del adquirente en la respectiva escritura de traslación de dominio y la comisión del rematador.

C) Los títulos y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo N.o 523 Piso 5. — Montevideo, junio 27 de 1975.

Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 262.50 15|pub. 14007 Jl.3-v.jl.24.

COLONIA

CARLO R. SANTA MARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos A.N.C.A.P. c| TRINIDAD, FRUCTUOSO S. "Juicio ejecutivo" (Ficha 398|969) se hace saber que el día 31 de julio de 1975 a las 14 horas el rematador Carlos R. Santa María, matrícula 756 procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en la ex Estación Arroyo de Juan Lacaze los bienes muebles embargados a Fs. 37 y siguientes tasados a Fs. 76.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y b) Que son de cargo del adquirente la comisión e impuestos de remate.

A los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la Feria Judicial Menor por decreto N.o 2546. — Eduardo Lombardi, Juez de Paz.

20) N$ 40.00 10|pub. 14238 Jl.10-v.jl.24.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "De León de Delgado Abigail contra PAOLI CATTANEO OSCAR NATALIO y otro. Juicio Ejecutivo" (F.341|972) se hace saber que el próximo 25 de julio del corriente, N.o 5 en el local de la calle 18 de Julio N.o 1089 de Maldonado se procederá por intermedio del martillero Adalberto Silvera al remate con a base de las 2|3 partes de su valor de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes: máquina de sumar eléctrica marca "Conzul" N.o 1130139; balanza marca "Precisa" de ? kilos número 2649 y 1 máquina para hacer tallarines con motor eléctrico N.o 25 R M 16809. Fuerza motor ? HP con valor de tasación de $ 100.000, $ 130.000 y $ 850.000 respectivamente.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 3 ojo de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose el Feriado Menor. — Maldonado, junio 2 de 1975. — Roberto Borges, Actuario Adjunto.

20) $ 63.000 10|pub. 13961 Jl.2-v.jl.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay c| RAMON LEITES CORIA. "Juicio ejecutivo" (L.o 18 F.o 306) se hace saber que el día 31 de julio p.v. a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado el martillero Juan Carlos Bóffano asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 704.600 (2|3 de su valor real) del inmueble padrón N.o 6305 quinta N.o 256, 1.a sección judicial de esta ciudad con una superficie de 519 mts. 40 dc3 según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos de octubre de 1946.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el 3 ojo de impuesto municipal y 3.54 ojo (incluido I.V.A.) de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título del bien y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado.

Está habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, julio 27 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 115.50 15|pub. 14806 Jl.11-v.ag.1.o

CARLOS M VANZINI
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos: Roberto Granlero contra ALBERTO RAITERI. Intimación. Hoy Juicio Ejecutivo (Libro XII Folio 93, N.o 920), se hace saber: Que el día 27 de julio de 1975, a las nueve horas en el local de la calle Leandro Gómez N.o 1225, el martillero Carlos M. Vanzini, asistido del Alguacil ad-hoc, sacará a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones una camioneta marca "Crosmobile", modelo 1951, muebles ropas y demás efectos, pertenecientes al extinto don Alberto Raiteri, inventariados en los autos referidos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma.

II) Que serán de su cargo el impuesto Municipal, comisión del rematador y demás gastos que se originen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que a esos efectos se ha habilitado la Feria Judicial Menor. — Paysandú, junio 30 de 1975. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

20) N$ 63.00 10|pub. 14086 Jl.7-v.jl.21.

ELBIO M FERNANDEZ
Juzgado de Paz de la 12.a Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 12.a Sección de Paysandú dictada en autos: "Denuncia hallazgo de un velero" (L.o IV F.o 90 N.o 203) se hace saber que el día 24 de julio p.v. a las 15 y 30 horas en el Club Remeros Paysandú el martillero Elbio M. Fernández asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 701.100 de un velero de 6 m. de eslora 1.15 m. de manga y 0.70 m. de puntal.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 50 ojo del

precio; el 3 o|o de impuesto municipal y el 30.78 o|o (incluído I.V.A.) de comisión al rematador; II) Que el saldo (50 o|o) del precio deberá abonarse a los treinta días del remate; III) Que los antecedentes del bien a rematar están en el Juzgado a disposición de los interesados. Se habilitó la Feria Judicial a efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 27 de junio de 1975. — María Celia Barnech, Juez de Paz.

20) N$ 36.00 10|pub. 14126 Jl.8-v.jl.22.

SORIANO

ALCIDES LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Rita Altonaga contra FRANCISCO NUÑEZ. "Intimación de pago y reconocimiento de firma" (Ficha N.o 24 año 1975) se hace saber que el día 31 de julio de 1975 a la hora 15 y en el lugar de su ubicación en el taller de calle Tomás Gómez casi Don Bosco el martillero señor Alcides Lainés asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 600.000 una soldadora eléctrica comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. Se ha habilitado la Feria Judicial a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 30 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 14304 Jl.11-v.jl.25.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos caratulados STRATTA MAESO, SIUI S. y otros. "Expedición de segunda copia" (Ficha V|418|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Siui S. Stratta, Diva Margarita Rodríguez Stratta de Gutiérrez y Santiago Luis Rodríguez Stratta solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de partición que autorizó el 6 de julio de 1948 el escribano Dr. Ramón Ramela de Castro por la que se adjudicó a doña Margarita Maeso de Stratta de los bienes dejados al fallecimiento de su padre don José Antonio Maeso el siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus accesorios padrón 61.272 ubicado en "Malvín", 10.a sección judicial de Montevideo solar 48 del plano del Ing. Luis Caselli con una superficie de 720 m.c. 06 dms. con frente al sur 12 mts. 54 cms. a Rambla O'Higgins. Los comparecientes hubieron el referido bien en su calidad de únicos y universales herederos de doña Margarita Maeso de Stratta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 14284 Jl.10-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ENSEÑAT solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 22 de marzo de 1973 autorizó la Esc. Idilia Cristiani por la cual Carmen Enseñat compró a Guillermo Cristiani Gómez el solar de terreno y construcciones "Lomas de Solymar" 7.a sección judicial de Canelones, padrón 2250 que según plano de Agr. Carlos Hughes inscripto en Dir. Gral. de Catastro el abril 1961 tiene una superficie de 781 metros 15 dm.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilita el feriado menor a efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 66.00 10|pub. 14292 Jl.11-v.jl.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ROBERTO HODGES y PEDRO ROBERTO HODGES. Solicitan expedición segunda copia de escrituras" (Ficha C número 184|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se les expida una segunda copia de las escrituras siguientes: a) De compraventa, autorizada el 21 de febrero de 1947 por el Esc. Conrado Laurenz por la que don Roberto Hodges, siendo casado con Filomena Burcio, adquirió a Leonora Lachmund de Bertoni, Otilia Lachmund de Corvetto, Enrique Antonio Lachmund, María Matilde Raimunda Lachmund, Diego Leandro Lynch, Victoria Elena Lynch de Maqui y María Guillermina Elvira Lynch, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 879, que es una finca de material con todas su mejoras y anexos y el terreno en que está construída que es el solar N.o 8 de la manzana N.o 88 de la ciudad de Fray Bentos, que tiene un área de 922 metros 35 decímetros 13 centímetros 50 mm. lindando: 21 metros 475 mms. de frente al Sudoeste a la Avenida 18 de Julio; por 42 metros 95 centímetros de fondo hacia el Nordeste por donde linda con Enrique Zunino y Juan Carlos Carbone; al Nordoeste, Sucesión de Nicolás Cánepa y al Sudeste da frente a calle 19 de Abril formando esquina. b) De compraventa autorizada el 3 de noviembre de 1949 por el Esc. Conrado Laurenz, por la que don Roberto Hodges, siendo casado con Filomena Burcio, adquirió a Francisco Guevara Rosell el siguiente bien inmueble, padrón en mjá. número 1339, que es una fracción de terreno en la manzana N.o 99 de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Celestino Suárez Acevedo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 4 de octubre de 1949, con el N.o 94, según el cual tiene un área de 356 metros 6340 centímetros, lindando 10 metros 72 centímetros al N. O. a calle Giebert; 32 metros 98 centímetros al Sudoeste con sucesión A. F. de Landó e hijos; 10 metros 90 centímetros al Sudeste con fracción N.os 6 y 32 metros 89 centímetros al Nordeste con la fracción 2, todas del mismo plano

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones fue habilitada la Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, junio 2 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

21) $ 154.000 10|pub. 13870 Jl.14-v.jl.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CIBU LTDA.

El 1.o de junio de 1975 inscripto en Registro Público y General de Comercio con el número 414 al folio 1459 del libro 1, constituímos una Sociedad de Resp. Ltda.

Denominación: Compañía Importadora Brasil-Uruguay Limitada (CIBU LTDA.) para importaciones y exportaciones en general.

Domicilio: Luis A. de Herrera 2016 Apto. 101.

Administración y representación ambos socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: $ 5.000.000.

Socios: PANAGIOTIS ANGELAKOS: 80 o|o e IÑES BOVE de DIAZ, 20 o|o.

22) $ 51.000 10|pub. 13911 Jl.7-v.jl.21.

BAYARRES - FERREIRA LTDA.

Constituída el 6|5|975. Inscripta en Registro P. de Comercio N.o 349, F.o 1225, L.o 2 el 7|6|75.

Razón social: Bayarres-Ferreira Ltda.

Capital: $ 3:000.000.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.

Socios: I) CARLOS SALVADOR BAYARRES GUTIERREZ y II) HORACIO LUIS FERREIRA BRAGA.

Domicilio Montevideo.

Administador: ambos socios indistintamente.

Objeto: Filmación, rodaje, adaptación películas para cine, televisión, cortos publicitarios, documentales, largometrajes y prensa filmada.

22) N$ 51.00 10|pub. 14073 Jl.7-v.jl.21.

TRAINDUR LTDA.

Contrato: 29 de mayo de 1975.

Inscripción: N.o 353 al folio 1248 del libro número 2 de contratos.

Socios: Julio César Mazini Hontu, Héctor Wilfredo Sala Lauz, Roque Carlos Alberto De Los Santos, Vicente Figliolio Sgro, César Vicente Laveglia González Mario Gerónimo Alvarez Mazini, Victorino Ovidio Alvarez Martínez, Jorge Antos Cabrooncva, Ademar Pedro Hernández Furtado Lauro Aníbal Alllig Gonet, Constancio Octavio Sosa Marrero, Walter Casas Piria.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Transporte de productos agropecuarios y afines.

Capital: $ 2:400.000 aportados por partes iguales.

Plazo: cinco años prorrogable

Administración: Julio César Mazini Hontu, Héctor Sala Lauz y Vicente Figliolio Sosa: actuando dos de ellos cualesquiera en forma conjunta, o todos los socios actuando conjuntamente

22) N$ 102.00 10|pub. 14070 Jl.7-v.jl.21.

BRANDWAJN y CIA. LTDA.

Contrato: 2|6|1975 inscripto 24|6|1975, N.o 427 F.o 1483 L.o N.o 1.

Socios: ABRAHAM NAJMAN, SIMON y CARLOS WAJE JOSE BRANDWAJN, DORA de BRANDWAJN y SARA de WAJC.

Objeto: Almacén y mercería.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Un socio Waje o Waje con Brandwajn o Najman.

Plazo: Diez años.

Capital: $ 10.000.000.

22) N$ 51.00 10|pub. 14033 Jl.8-v.jl.22.

PLASTIMETAL LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1975.

Inscripción: N.o 419 Folio 1474, Libro 1 de contratos.

Socios: ELIAS STERNIN CAHAN, LEOPOLDO A. STERNIN KRYSTAL y ALBERTO GRUNDLAND FRANKFURTER

Capital: $ 1:000.000.

Objeto: Compraventa exportar, importar, industrializar toda clase de bienes y servicios.

Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.

Administración: Elías Sternin y Leopoldo Sternin indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 51.00 10|pub. 14227 Jl.9-v.jl.23.

COFRAM LTDA.

Contrato: 15 de enero de 1975.

Inscripción: N.o 107, Folio 363, Libro N.o 1.

Socios: LIZARDO SCHATZ, PILAR PERRONI y SELIO ZAK.

Domicilio: Montevideo

Capital: $ 900.000.

Objeto: Importaciones Exportaciones y representaciones.

Administración. Socios en forma indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 34.00 10|pub. 14220 Jl.9-v.jl.23.

ANDERSON HAIR CENTER OF URUGUAY S.R.L.

Contrato: 27 de febrero de 1975.

Registro: N.o 209, folio 739, libro 1.

Socios: SIMON STEIGER SOLD y JUAN PEDRO RUBINSTEIN HOCHBERG.

Objeto: realización de entretejidos e implantación de cabello, peluquería para ambos sexos y todo tipo de tratamientos capilares y|o depilatorios, etc.

Plazo: dos años prorrogables.

Administración: ambos socios conjunta o separadamente.

Capital: $ 2:000.000.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 51.00 10|pub. 14199 Jl.9-v.jl.23.

IHOCOSUR LIMITADA

Contrato: 18 de junio 1975.

Registro N.o 390, F.o 1383, Libro 2.

Socios: NILSO ROGELIO COUTO PATIÑO, JUANA MARIA GARCIA DE OCAMPO, ARAZI OCAMPO ALMEIDA, WALTER PETRISSANS GREGORINI y JUAN SANTOS CAMEJO GARONE.

Capital: N$ 3.000 partes iguales.

Plazo: 10 años prorrogable.

Objeto: industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación en el ramo de ladrillos de hormigón, ladrillos, tejuelas, bloques de cemento activado pinturas, impermeabilizantes de exteriores y derivados, impermeabilizantes vitumínicos plastificados, masilla para vidrios y todo lo afín o anexo a estos ramos.

Domicilio: Montevideo.

Administración Walter Petrissans Gregorini y Arazi Ocampo Almeida, conjunta o indistintamente.

22) N$ 68.00 10|pub. 14222 Jl.9-v.jl.23.

ZETA LIMITADA

Contrato: 30 de mayo de 1975.

Registro de Comercio: 23 de junio de 1975 con el N.o 298 al folio 1.290; libro 2.

Socios: ANDRES ZELEM y ANGELA E. ZELEM DE BARROS.

Administración: los mismos indistintamente y Juan Andrés Zelem y Amílcar C. Barros conjuntamente.

Capital: $ 10.000.000.

Plazo . años prórroga automática.
Objeto: toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) 51.000 10|pub. 13894 Jl.2-v.jl.15.

MONTERREY S.R L.

Contrato 2 junio 1975.
Socios DINA SZWARCBERG y MIRTHA RISSO.
Objeto: impresión.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: 400.000.
Registro N.o 343, F.o 1222 Libro 2.
22) 34.000 10|pub. 13895 Jl 2-v.jl.15.

WIKI-TUR URUGUAY S.R.L.

Socios JORGE BASIN y LEDO SILVA FRETES.
Domicilio: Montevideo Avda. 18 de Julio 1044. Local 112 (subsuelo).
Capital: $ 1:600.000.
Administración: cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Servicios e Intermediación inmobiliaria, viajes, hotelería turismo etc.
Contrato: 12 de mayo de 1975
Registro de Comercio: N.o 345 F.o 1211 Libro 2.
22) 1.000 10|pub. 13863 Jul 2-v.jul.15.

HERMINIA DIAZ S.R.L.

Contrato privado 15 mayo 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio número 407 Folio 1.430 Libro 1 de Contratos.
Socios HERMINIA DIAZ de NEDOV, OVIDIO y MANUEL DIAZ LLANO, IRMA ARREDONDO DE LOPEZ, ANTONIO LOPEZ GARCIA.
Capital: $ 1:000.000
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización ramo alimentación.
Plazo. dos años
Administración: dos socios conjuntamente.
22) $ 51.000 10|pub. 13953 Jul.2-v.jul.15.

INDUSTRIAS QUIMICAS DE COLONIA Ltda.

Contrato: 17 marzo 1975.
Registro: N.o 304 F.o 1.064 L. 2.
Socios: NORBERTO COSTABEL HILDA SOFIA HIDOYAGA.
Objeto: Industria química, fabricación, elaboración y envasados químicos y derivados. exportaciones e importaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
Administrador: Norberto Costabel.
Domicilio: Rivera 2024 Esc. 6, Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub 13844 Jul.2-v.jul.15.

TULIPAN LIMITADA

Contrato: 16 de junio de 1975.
Inscripción: N.o 364 al folio 1.281 del Libro 2.o de Contratos.
Socios: RODOLFO RAMOS MANGIA y MIGUEL ANGEL POLIAK LIMBER.
Objeto: fábrica de camisas y ropa interior y otros.
Capital: Ochenta millones de pesos por mitades.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Domicilio: Rincón 654, Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub 13943 Jul.2-v.jul.15.

CARDO S.R.L.

Contrato: 16 junio 1975.
Inscripto: N.o 420 F.o 1508 v. L.o 1.
Socios: ENRIQUE MANTERO 50 o|o, RICARDO SANGUINETTI 50 o|o.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Compraventa, consignación, enajenación, artículos hogar, bazar menage, ferretería, madera, metales, producción, agropecuaria, barraca, importación, exportación, industrialización materia prima asesoramiento empresas.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable. automáticamente.
22) N$ 5 10|pub. 13983 Jl.3-v.jl.16.

LABORATORIO CLINICO ALCION LIMITADA

Constituido por contrato privado el 10 de marzo 1975, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 206 folio 714 libro 1.
Socios: RICARDO CASTIGLIONI, CARLOS MARIA RIVAS, FELIPE SCHELOTTO, SILVIA DA LUZ de PEREYRA, JULIO CESAR BLANCO MAZZARA, DANIEL FERNANDO LILLO, JOSE CARLOS RUSSI, JUAN CECILIO LOPEZ, PABLO ANTONIO GIORDANO, NELSON JULIO REISSENWEBER, CARLOS RAMON PIZZABOSSA y ROBERTO AUGUSTO DONABA.
Objeto: Laboratorio de Análisis Clínicos.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 3.000.000, integrados: $ 30.000 cada uno en efectivo; y aportado en especie por Castiglioni: $ 348.000; Schelotto y Rivas: pesos 200.000 cada uno; Da Luz: $ 146.000; Blanco: $ 330.000; Lillo: $ 190.000; Russi: $ 156.000 López y Giordano $ 172.000 cada uno.

Administración ejercida por Comisión Administradora integrada conjuntamente por los socios Blanco López y Russi debiendo firmar dos de ellos conjuntamente.
Domicilio Montevideo.
22) 119.900 10|pub. 13727 Jl.3-v.jl.16

COLAF S.R.L.

Contrato 26|5|75 Reg. Com. N.o 324 F.o 1139 L.o 2 . SALOMON LAKIEROVICH y LUIS ALBERTO SAMESAÑA.
Capital: 1 000.000 partes iguales.
Plazo 5 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Salomón Lakierovich.
22) N$ 34 10|pub. 13078 Jl.3-v.jl.16.

DIVEN S.R.L.

Contrato: el de enero de 1975.
Socios: JUAN JOSE MACHADO VOLPE y JORGE LUIS MENENDEZ PUJOL.
Administración: Juan José Machado.
Capital: $ 1.000.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 2 de Octubre 2791, Montevideo.
Objeto: Representaciones en general, comercialización de mercaderías propias y de terceros etc
Inscripta en el Registro P. de Comercio el 16 de junio de 1975 con el N.o 332 al folio 1167 Libro N.o de Contratos.
22) N$ 51 10|pub. 13976 Jl.3-v.jl.16.

UNIFEL LTDA.

Contrato: 1 de febrero de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 138, F.o 474. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO NORRIS GUTIERREZ PARADOSSI, JORGE EDUARDO SAN ROMAN DE LEON y GUSTAVO ALBERTO MEYRAN SANTA MARIA.
Capital: $ 3:000.000.
Objeto principal: Fabricación y comercialización de productos químicos.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Todos los socios, conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51 10|pub. 13972 Jl.3-v.jl.16.

LEBLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída 12 marzo 1975 retrotraída al 18 noviembre 1974 inscripta en Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1975 N.o 178 L. 1.
Socios y administración conjunta: Vicente Moreira Brañas y Eduardo Neber Galípolo Aguilar.
Capital: $ 2:000.000 cuotas de $ 1.000 aportado 50 o|o c|u.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas el 2 años.
Objeto: Fabricación de pan, bizcochos, galletas, masas, confituras y afines, compra venta y distribución de esos productos y de fiambres. productos lácteos bebidas embotelladas y todo lo afín y anexo a ramos de panadería, confitería, galletería, fiambrería, lechería, bebestibles, comestibles.
Domicilio: India Muerta 3964
22) N$ 85 10|pub. 13973 Jl.3-v.jl.16.

MAPELL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
1.o Cedente: Mapell S. A.

Cesionarios: Lorenzo Buquet Carbonell y Alberto Díaz Sapin.
Documento suscrito el 14 de abril de 1967.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1967 con el N o 155 a folio 581 del libro N.o 2 de Contratos.
2.o Cedente: Alfredo Pellicer Tournier.
Cesionario: Osvaldo Hugo Perelli Spatakis.
Amplíase el capital hasta un millón doscientos mil pesos.
Documento suscrito el 23 de diciembre de 1970.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1974 con el N.o 126 a folio 457 del libro N.o 1 de Contratos.
3.o Cedente: Sebastián Buquet.
Cesionarios: Fernando Sardina Viñuela, Alfredo Pellicer Tournier, Alberto Díaz Sapin, Lorenzo Buquet Carbonell, Osvaldo Hugo Perelli Spatakis.
Documento suscrito el 25 de febrero de 1974.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1974 con el N o 127 a folio 460 del libro N.o 1 de Contratos.
4.o Capital: Fernando Sardina Viñuela, Alfredo Pellicer Tournier, Alberto Díaz Sapin Lorenzo Buquet Carbonell Osvaldo Hugo Perelli Spatakis $ 240.000 cada uno.
Plazo: 10 años subdividido en plazos de años prorrogables.
Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Documento suscrito el 28 de febrero de 1974
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1974 con el número 127 a folio 460 del libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 214.000 10|pub. 13713 Jl.3-v.jl.16.

ADMINISTRACIONES S R.L.

Contrato 22|5|75
Inscripción N.o 303 F.o 1124. L.o 2.
Socios FRANCISCO EDGARDO MORENTE y MYRIAM NELSA ROYON.
Capital: $ 1:000.000.
Concepto Administración de propiedades.
Plazo: dos años prorrogables
Administración: Conjunta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 34.00 10|pub 14061 Jl.4-v.jl.17.

MASTRANGELO y CIA. LTDA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada constituída por Juan Pedro Mastrángelo Roba, Augusto Flavio Caldeira Martínez Digran Maisian Caneskahian.
Nombre: Barracón Limitada.
Razón social: Mastrángelo y Cía. Ltda
Domicilio: 18 de Julio 1474.
Objeto: Constucción en general.
Capital: $ 9.000.000 integrado $ 1.500.000.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente. Ganancias y pérdidas por partes iguales.
Duración: 5 años a contar del 17 de junio.
Escritura: 17 junio 1975 Esc. Fernando Miranda.
Inscripta: N.o 360 F.o 1269 L.o 2.
22) N$ 68.00 10|pub. 14022 Jl.4-v.jl.17.

ESTACION Y GARAGE FLORIDA LIMITADA

Contrato: 6 de junio de 1975 inscripto el 16 de junio de 1975 con el N.o 331 al F.o 1164 del Libro N.o 2.
Socios: LEON LEMPERT BRANFELD y DORA SOFFER WACHSMAN.
Capital: $ 3.000.000 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estación y garage de vehículos.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 51.00 10|pub. 14028 Jl.4-v.jl.17.

CREIPAL S. A.

Contrato privado del 3 de junio de 1975.
Registro Público y General de Comercio número 410. al folio 1.444 del libro N.o 1 de contratos.
Socios: FERNANDO SILVERA GOULART, ROBERTO BOLIVAR ROJO IRIGARAY, MANUEL ANTONIO BARAZA MANRUBIA HECTOR ARMANDO GONZALEZ GRASSO, CARLOS ALBERTO SILVERA GOULART, JOSE EDSON GOBBI OTTO y JOSE ANTONIO SILVERA GOULART
Objeto: Representaciones importaciones, exportaciones, y comercio en general con todo tipo de bienes
Capital: $ 7:000.000
Aporte: Fernando Silvera Goulart $ 2:600.000, Roberto Bolívar Rojo Irigaray, $ 1:200.000; Manuel Antonio Baraza, $ 1:000.000; Armando González Grasso $ 700.000; Carlos Alberto Silvera Goulart, $ 700.000; José Edson Gobbi Otto, $ 400.000; José Antonio Silvera Goulart, $ 400.000.
Administración: Realizada por el Directorio.
Representación jurídica: Presidente del Directorio con cualquier otro Director actuando conjuntamente.
Plazo: 25 años prorrogados automáticamente por períodos de 5 años.
Domicilio: Montevideo
22) $ 119 000 10|pub. 13817 Jl.4-v.jl.17.

CANAPA Y PERILLI LIMITADA

Contrato: 26 junio 1975.
Registro Comercio N.o 436 F.o 1527 L.o 1.
Socios: LORENZO PERILLI y FERNANDO ANIBAL CANAPA.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización y consignación de vehículos automotores.
Domicilio: Montevideo
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 34.00 10|pub. 14134 Jl.8-v.jl.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Constituída por documento privado de 1.o de enero de 1975.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N o 62, folio 197-199, Libro de Contratos.
Nombre: Delpran Ltda.
Socios: JORGE DE LEON VILLALBA, FELIX FELICIANO PRANDI.
Objeto: fabricación y venta de guitarras y artículos musicales y carpintería en general.
Capital: N$ 500, aportados por partes iguales.
Administración: los dos socios en conjunto o separadamente.
Plazo: dos años prorrogables automática e indefinidamente por períodos de un año.
Domicilio: Santa Lucía, Departamento de Canelones
22) N$ 68.00 10|pub. 14171 Jl.8-v.jl.22.

DUEMAS LIMITADA

Contrato: 20|6|1795. Inscripto Registro Comercio N.o 435, F. 1530. L. 1 de Contratos, 27 de junio de 1975
Capital: nuevos pesos 2.000.
Socios y aportes: ISAAC DUEÑAS ABULAFIA y RAMON BASLIAH ISRAEL nuevos pesos 1.000.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación.
Administración: ambos.
22) N$ 34.00 10|pub. 14156 Jl.8.-v.jl.22.

MACONDO LTDA.
Fecha del contrato social: 1.o de marzo de 1975.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 169 al folio 590 del libro número 2 de Contratos.
Capital social: $ 500.000.
Socios: PRIMAVERA IRALDE de BOTTA, WASHINGTON CASTILLO y OSCAR CABRERA.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: artículos escolares, librería, juguetería bazar y ferretería.
Administración: conjunta o separadamente por cualquiera de los socios.
Domicilio: 8 de Octubre 3412.
22) N$ 68.00 10|pub. 14165 Jl.8.-v.jl.22.

ELECTRONICA CORDON LTDA.
Contrato: de febrero de 1975.
Inscripción: N.o 132. Folio 449, Libro N.o 1 de Contratos.
Denominación. "Electrónica Cordón Ltda.".
Socios: JOSE y PIERO ROPPA TORCHIA.
Capital: $ 10.000.000 (N$ 10.000), 75 o|o José Roppa y 25 o|o Piero.
Objeto: Compraventa reparación, industrialización, importación de artículos para el hogar y repuestos.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios indistintamente. Para enajenar o gravar bienes inmuebles, o el activo fijo o establecimiento comercial, ambos de común acuerdo.
22) N$ 68.00 10|pub. 14170 Jl.8-v.jl.22.

RHODA'S S.R.L.
Contrato privado junio 16 de 1975.
Registro de Comercio N.o 439 F.o 1539 L.o 1 de Contratos el 27 junio de 1975.
Socios: Isaac Pilcsof 50 o|o; María del Carmen Brandon 25 o|o y José Ramón Brandon 25 o|o.
Capital: N$ 2.000.
Objeto: Taller de confecciones.
Administración y uso de la firma: Ejercida por el señor Isaac Pilcsof conjuntamente con uno cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 14233 Jl.24-v.jl.28.

PEDRO Z. DIAZ e HIJO LIMITADA
Contrato del 9 de junio de 1975 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado el 18 de junio de 1975 con el N.o 42 del F.o 165 del F.o 168 del Tomo N.o 14.
Objeto: Remates-ferias ganaderas en locales ferias; liquidaciones de haciendas y remates en general y negocios de frutos del país.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de un año.
Domicilio: Ituzaingó 1666 San Carlos (Dpto. Maldonado).
Capital: $ 500.000 por partes iguales, totalmente integrado.
Socios: PEDRO ZENON DIAZ GUADALUPE y JUNIO OLMEDO DIAZ GUADALUPE.
Administrador: Junio Olmedo Díaz Guadalupe.
Razón social: "Pedro Z. Díaz e Hijo Limitada".
22) N$ 85.00 10|pub. 14132 Jl.8.-v.jl.22.

RODELIA LIMITADA
Constituida por documento privado del 11 de marzo de 1975. Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 213, folio 740 Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO CARLOS MERLETTI y DELIA VALDES.
Objeto: Empresa de Transporte de carga y pasajeros.
Domicilio: Millán 4587.
Capital: 2:000.000.00 por partes iguales.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 13938 Jl.10.-v.jl.24

TRANSAMERICA LTDA.
Contrato privado 30|5|75. Registro de Comercio N.o 353 F.o 1254 L.o 1 el 23|6|75.
Socios: Jesús E. Carlos A., Miguel A. y Arturo F. Beyhaut, María G. Padovan, Cristina Garayalde, Marta Terra y Lilian De León.
Capital $ 800.000 viejos aportado $ 200.000 viejos c|u, señores Beyhaut y $ 5.000 viejos c|u. señoras.
Administración: Por dos de los señores Beyhaut indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta administración de inmuebles urbanizaciones etc.
22) N$ 68.00 10|pub. 14293 Jl.11-v.jl.25.

PROOK'S LTDA.
Contrato: 15|6|75
Registro Comercio N.o 240 F.o 1193 L.o 2.
Socios: MARTHA ALVAREZ y SANDRA RICKETTS.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.

Objeto: Proveer al cuerpo diplomático.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 14294 Jl.11-v.jl.25.

CASACUERO S.R.L.
Contrato: Documento privado del 20 de mayo de 1975.
Socios: SILVIA CUADRADO de GONZALEZ; ANA LUISA COSTA de ITUÑO y OSCAR SALUSTIO ARMAND UGON
Capital: $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.)
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo
Registro Público y General de Comercio: 25 de junio de 1975, N.o 432. Folio 1520. Libro número 1 de Contratos.
Objeto: Comercio minorista.
22) N$ 51.00 10|pub. 14330 Jl.11-v.jl.25.

M. PEREZ E HIJOS LTDA.
Fecha: 13 de junio de 1975
Registro Público de Comercio 27 de junio de 1975; N.o 437. al Folio 1.534 del Libro 1 de Contratos.
Manuel Pérez González vende a Ermelinda Valverde Cerviño su parte del capital de la Sociedad.
Representación: Dos conjuntamente de los Socios
22) N$ 51.00 10|pub. 14261 Jl.10-v.jl.24.

ALMACEN DE CUEROS SORIANO S.R.L.
Contrato: 24 de abril de 1975.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio el 7 de mayo de 1975 con el número 237 al Folio 831 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: J. GHELMAN GRODNITZKY y S. LICHTMAN M. de GHELMAN
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 10.000.000.
Giro: Almacén de Cueros.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 14249 Jl.10-v.jl.24.

EL FIRULETE LTDA.
Contrato: 1.o de junio de 1975.
Registro: N.o 383, Folio 1364, Libro N.o 2.
Capital: $ 10:000.000.
Socios: ABEL PEREZ VAZQUEZ y MARIA TERESA CARREÑO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable.
Objeto: Fca Hierro Forjado Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 14376 Jl.14-v.jl.28.

LINO TEXTIL S. A.
Dolores - Dpto. de Soriano
Comunica a los señores Accionistas que el Dividendo en efectivo correspondiente al 25.o Ejercicio: 31|12|974, se pagará a partir del día 15 de julio de 1975, contra Cupón N.o 24.
22) N$ 34.00 10|pub 14375 Jl.14-v.jl.28.

VENDITTO EXPORTACIONES E IMPORTACIONES LTDA.
Contrato: 24 de junio de 1975.
Inscripto Registro Público de Comercio número 445, Folio 1559.
Capital: N$ 3.000 aportado por Sr. Venditto N$ 2.850 y por Sr. Rebollo N$ 150.00.
Socios: JUAN JOSE VENDITTO GRANATO y ALTIBAR ALEJO REBOLLO CEGREDO.
Objeto: comercialización, industrialización, importación, exportación y representaciones de toda clase de bienes.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub 14369 Jl.14-v.jl.28.

INDEENES LIMITADA
Por documento privado del 12 de junio de 1975, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada Indeenes Limitada.
Socios: ABRAHAM PEDRO BANCIO SVETLIZE y MARIA ESTHER SUTZ DIMANT.
Capital: $ 2.500.000.00 en partes iguales.
Objeto: Enseñanza de manualidades, publicaciones de revistas y libros de enseñanza y venta de accesorios para tejido.
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Administración indistinta cualquiera de los socios.
Balance en noviembre de cada año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 446 al Folio 1565 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 68.00 10|pub 14364 Jl.14-v.jl.28.

ZUHER S. R. L.
Contrato privado de julio 7 de 1972.
Registro Público de Comercio Nº 556, folio 1975, L.º 1 de Contratos el 27 de julio de 1972.
Socios: BONIFACIO DIVER ROSSA y HERMAN ASIS COORE.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización materia prima y mercaderías de toda clase, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, compra venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y explotación de marcas, patentes y bienes incorporables análogas.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 14353 Jl.14-v.jl.28.

JUCAR S. A.
Contrato: Nº 354, Fº 1248, libro 2.
Inscripto: 20 de junio de 1975.
Socios: JOSE ANTONIO ARIZTEGUI y RITA AMADOZ de ARIZTEGUI.
Objeto: Distribución de leche y derivados, fletes en general, importación y exportación.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: N$ 5.000, por partes iguales.
22) N$ 51.00 10|pub. 14352 Jl.14-v.jl.28.

SIXTO LTDA.
Contrato: Nº 367, Fº 1295, libro 2.
Inscripto: 23 de junio de 1975.
Socios: JOSE BARBERIA SALDIAS, JUAN ANGEL SENCION CHARQUERO y JULIO ORRADRE ASTIBIA.
Objeto: Distribución de leche y derivados, fletes en general, importación y exportación.
Capital: N$ 5:000, Barbería al 60.4 o|o; Sención el 25 o|o y Orradre el 14.6 o|o.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: los tres indistintamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 14351 Jl.14-v.jl.28.

LA SERRANA LTDA.
Contrato: enero 15 de 1975.
Registro: T. 13, folio 9|11, vta. Nº 4.
Socios: NEVER H. y CARLOS ETCHART
Objeto: Explotación comercial e industrial de materias primas vinculadas al chacinado y afines; etc.
Administración: Never Etchart.
Plazo: cuatro años, prorrogable por dos años.
Capital: aportado: N$ 14.000 y N$ 1.000.
Domicilio: Minas.
22) N$ 51.00 10|pub. 14348 Jl.14-v.jl.28.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.867. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — P. Dubourg por Jacobo Szyfer (Uruguay), solicita marca FENOFLEX clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14031 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.002. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca LACTEPROT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14085 Jl.10.-v jl.24.

ACTA N.o 148.132. — Montevideo, julio 8 de 1975 — Oscar Bacot por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca CORTIZOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14340 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 2.143. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Erna Siegmund por Marcos Norberto Crosignani (Uruguay) solicita marca FEDAU clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14355 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 2.144. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Erna Siegmund por Marcos Norberto Crosignani (Uruguay) solicita marca FEVU clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14356 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.148. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Guzmán González, por Biendax-Werke R. Schneider y C.o (Alemania), solicita marca LITAMIN clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14373 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.146. — Montevideo, julio 9 de 1975. — Guzmán González, por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca LENCETEL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14372 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.051. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Enrique Tate por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BAYMICINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14333 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.133. — Montevideo julio 8 de 1975. — Oscar Bacot por Edelvis María Salvatierra (Paysandú) solicita marca: EDELMAR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14342 Jl.11.-v.jl.25.

ACTA N.o 148.134. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca EAGLEY clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14341 Jl.11-v.jl.25

ACTA N.o 148.036. — Montevideo julio 1.o de 1975. — Oscar Bacot por Homparsoum Ganemian (Montevideo), solicita marca GANIM clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14113 Jl.7-v jl.20.

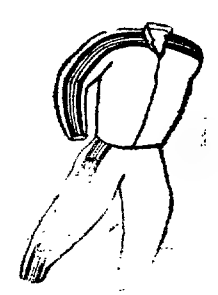
ACTA N.o 147.930. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bantex S. A., Montevideo, solicita marca: LICRONE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 13981 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 147.997. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Oscar Bacot por Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca: KARIBE clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14000 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 147.998. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Oscar Bacot por Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca: BATIAM, clases 6, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14001 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 148.025. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Billy Fox por Joseph E. Seagram y Sons, Inc., (USA) solicita marca: EL CHARRO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 14002 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 147.931. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Gana Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102 10|pub. 13982 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 147.914. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Compañía Sociedad Anónima, (España), solicita marca JAUNA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.100 10|pub. 13.765 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 148.084. — Montevideo, julio 4 de 1975. — Billy Fox, por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengeselschaft (Alemania) solicita marca: HYDROSOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14208 Jl.8.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.085. — Montevideo, julio 4 de 1975. — Billy FOX, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: COPTRIL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14209 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.057. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Montevideo) solicita marca: BAGNOFIX clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14205 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 147.829. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Con esta fecha Héctor Cesena Fabregues (Uruguay) solicita la marca COSTA BRAVA de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 13558 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 147.952. — Montevideo, junio 25 de 1975. — P. Dubourg por Pablo Carvalho y Julio Comesaña (Montevideo), solicita marca SILEX clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14032 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.003. — Montevideo, 28 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PROTELAC clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14036 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.004. — Montevideo, 27 de junio de 1975 — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PROTEMILK clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14037 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.027. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast S. A. (Montevideo), solicita marca LACTOSUER clase 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14038 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.028. — Montevideo, 30 de junio de 1975 — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca SUEROLAC clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 14039 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.029. — Montevideo, 30 de junio de 1975 — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca SUEROMILK clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14040 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 2.142. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Billy Fox por Arica Institute, Inc. (USA) solicita marca:

ARICA



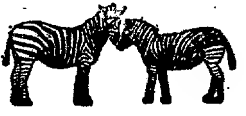
clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14210 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.001. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Billy Fox por Produits Alimentaires S.A. (Suiza) solicita marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 14003 Jl.4.-v.jl.17.

ACTA N.o 148.050. — Montevideo, julio 1 de 1975. — Erna Siegmund por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca



CEBRITAS

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 14014 Jl.4.-v.jl.17.

ACTA N.o 148.030. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Resyplast Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca SUEROPRCT clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14041 Jl.4-v.jl.17

ACTA N.o 147.976. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Jones y Cía. — Establissements Rica Levy, Francia, solicita marca: RICA LEWISTON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.100 10|pub. 13828 Jl.4-v.jl 17.

ACTA N.o 148.092. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Abrasivos Ltda. (Uruguay) solicita renovar la marca: ABRADISC de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14215 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.131. — Montevideo julio 8 de 1975. — Oscar Bacot por Leoetit Sociedad Anónima Química Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca: ANZOLAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14343 Jl.11.-v.jl.25.

ACTA N.o 148.094. — Montevideo, julio 4 de 1975. — Enrique Tate por Elías Isaac Benaderet (Uruguay), solicita marca HUBERT'S clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14334 Jl.11-v.jl.25

ACTA N.o 148.065. — Montevideo, julio 2 de 1975 — Jones y Cía. S. A. Hirka Ltda. y Sigmundo Felscher Hellender (Montevideo), solicita marca TRAZO MAGICO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14140 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 148.045. — Montevideo, julio 1.o de 1975 — Jones y Cía S. A. Biofarma S. A. (Francia), solicita marca BIOFUSAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14141 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 147.897. — Montevideo junio 24 de 1975. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca FLAVOMYCIN HOECHST clases 3 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 13596 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 147.951. — Montevideo junio 25 de 1975. — P. Dubourg por Carlos Amorim (Montevideo), solicita marca KETAPRINT clase 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14030 Jl.4-v.jl.17.

ACTAS N.os 147.896 y 2.137. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Dimension Weld (Uruguay) Ltda. (Uruguay) solicita marca SUBLIMADO, clases 4, 5 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 13954 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 147.950. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Con esta fecha Grandox S.A. (Uruguay) solicita la marca

rotola

de las clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 41.500 10|pub. 13872 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 148.052. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita marca

confetti

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14136 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 148.068. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Nordisk Insulinlaboratorium. Dinamarca solicita marca

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14137 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 148.087. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Wigo Recreentaciones Ltda. (Uruguay), solicita la marca VANSTAAL N.o 1 de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14173 Jl.8-v.jl.22

ACTA N.o 148.066. — Montevideo, julio [illegible] de 1975. — Jones y Cía. S. A. Rubitex S. A. (Montevideo), solicita marca R-3 clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14139 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 2.140. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Walter Jone por Musitelli Turismo Ltda. (en formación) (Uruguay) solicita marca KM. 0 PARA EL VIAJERO clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14242 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 2.135. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Con esta fecha Beatriz Recalde (Uruguay), solicita la marca INMOBILIARIA DEL PLATA de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14263 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 148.090. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Abrasivos Ltda. (Uruguay) solicita renovar la marca: ESQUILADORA de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14213 Jl.9.-v.jl.23.

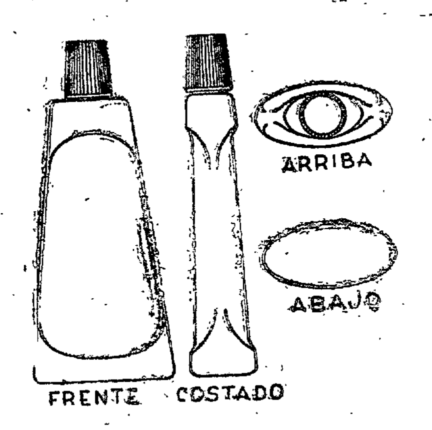
ACTA N.o 148.069. — Montevideo, julio 1 de 1975. — Erna Siegmund por Laboratorio Bamé S.A. (Uruguay) solicita marca FENIPIOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14015 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 148.183. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Walter Jones por Juan Vollmer S. A. (España) solicita marca



clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 14541 Jl.10.-v.jl.24.

ACTA N.o 148.037. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub. 14116 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 148.091. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Abrasivos Ltda. (Uruguay) solicita renovar la marca: A. L., de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14214 Jl.9.-v.jl 23.

ACTA N.o 2.141. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Billy Fox por Wimpy International Limited (Inglaterra), solicita marca WIMPY clase 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14120 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 148.042. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca ARACYTIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14111 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 148.089. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Con esta fecha Abrasivos Ltda. (Uruguay) solicita renovar la marca: ABRACOM, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14212 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 148.041. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca EMODIN clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 14112 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 2.139. — Montevideo, 1.o de julio de 1975. — Oscar Bacot por Wiki-Tur Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca WIKI-TUR URUGUAY S.R.L. clases 20 y 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 14114 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 148.070. — Montevideo, 1 de julio de 1975. — Con esta fecha Marcelina Villalba de Perdomo (Uruguay) solicita la marca NUCLEAR clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14118 Jl.7-v.jl 21.

ACTA N.o 148.034. — Montevideo, julio 1.o de 1975 — Jones y Cía. S. A. Wiliam W. Artzt (E. U. América), solicita marca BABYGRO clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14142 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 148.055. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Textil Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca HILPOLI clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14135 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 148.112. — Montevideo, 7 de julio de 1975. — Con esta fecha Torregiani Marcheggiani Hnos. (Uruguay) solicita la marca: SAN JOSE de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14217 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 148.038 — Montevideo julio 1.o de 1975. — Billy Fox por DAEMPA A|S (Dinamarca) solicita marca



clases 6 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14115 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 148.105 — Montevideo, julio 7 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Helsingborgs Gummifabriks Aktiebolag Tretorn, Suecia solicita marca

TRETORN

clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 42.50 10|pub. 14297 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 142.965. — Montevideo, 22 de marzo de 1975. — Erna Siegmund por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita registrar marca LUFIEROP clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14308 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.137. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Erna Siegmund por Famax S.A. (Uruguay) solicita marca CICLIFEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14307 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.111. — Montevideo, julio 7 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Bioforma Societe Anonyme, Francia solicita marca NAPSIVAL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14298 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.087. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A. - Vital Sosa (Uruguay), solicita marca SILVANA clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.50 10|pub. 14138 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.083. — Montevideo, julio 4 de 1975. — Enrique Tato por Elías Isaac Benaderet (Uruguay) solicita marca ATHOS clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14833 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.115 — Montevideo, julio 7 de 1975. — Enrique Tato por Gadex S. A. (Uruguay), solicita marca AMANECER clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14836 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 148.145. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Guzmán González, por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca LENCISA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14371 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 148.151 — Montevideo, julio 9 de 1975. — Erna Siegmund por Liggett y Myers Incorporated (EUA) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 93.50 10|pub. 14352 Jl.14-v.jl.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

— AÑO DE LA ORIENTALIDAD —

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.898. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Manfredo Cikato por Crinos Industria Farmacobiológica S.p.A. (Italia) solicita patente: "Sulfoderivados de Glicopeptidos extraídos de la leche útiles como medicamentos y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad solicitud italiana N.o 23359|A74 del 30 de mayo de 1974. Conforme a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 13626 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 19.924. — Montevideo, julio 1 de 1975. — Erna Siegmund por Raúl Cayssials, Adriana Giorello y Alfonso Mancheno (Uruguay) solicita patente para "Procedimiento de aislación de superficies, volúmenes o lo similar contra la humedad". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14016 Jl.4-v|jl.17.

ACTA N.o 19.919. — Montevideo, 20 de junio de 1975 — José Mario Viloria (Uruguay) solicita patente de invención para "Fabricación de un producto alimenticio para repostería y afines". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 13919 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 0844 — Montevideo, julio 2 de 1975. — Oscar Bacot por Alberto Gorina S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial sobre "Un Banderín". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14117 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 19.923. — Montevideo, julio 1.o de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Fernando Noetinger Buenos Aires solicita patente de invención para "Bloque para la formación de muros dobles e [illegible]" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14143 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 19.927. — Montevideo, julio 3 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Alberto Domingo Uruguay solicita patente de invención para "Nuevo sistema de formación y llenado de envases" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14144 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 19.772. — Montevideo, enero 21 de 1975. — Billy Fox por Carlos Günther Boysen y Alfredo Walter Boysen (Argentina) solicita patente para: "Dispositivo para el sostén de copas de vidrio durante su elaboración", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 14211 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 19.878. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer AG

(Alemania) solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevas fenilguanidinas substituidas" denunciando prioridad alemana P 23 23 679, 1 del 15|5|74. y 18|12|74. — Conforme ley 10.089. — Publíquese. La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14203 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 0842. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Mauricio Horowitz (Uruguay) solicita modelo industrial "Atril". — Publíquese conforme decreto 362|72 — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14202 Jl.9.-v.jl.23.

ACTA N.o 19.930 — Montevideo, julio 8 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Per la Nuñez de Ponce de León, Uruguay solicita patente de invención para "Aparato para gimnasia" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14296 Jl.11-v jl.25.

ACTA N.o 19.895 — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente "Nuevos carbamatos arílicos N-Sulfenilados de propiedades insecticidas, composiciones insecticidas a base de los mismos y procedimientos para la producción de dichos compuestos" denunciando prioridad alemana P. 24 25 824.5 del 15 de junio 1974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14264 Jl.11.-v.jl.25.

ACTA N.o 0845. — Montevideo, julio 8 de 1975. — Walter Jones por Roberto Rubio (Uruguay), solicita modelo: "Recipiente dispensador de fluidos aceitosos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14377 Jl.14-v.jl.28.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Oscar Virisimo Posada Rivero, la "Panadería Santa Lucía" ubicada en Venezuela 161 de Santa Lucía (Depto. Canelones). Acreedores en la misma. — JABIEL SABINO SOSA ALONSO. — PERLA IRIS RODRIGUEZ PINO.
25) $ 68.000 20|pub. 13881 Jl.2-v.jl.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 30 de abril de 1975 cedimos nuestras cuotas sociales de "De Vida Limitada" Agraciada N.o 3897, a José Guerrero Misa, Anselmo Alonso Rial, Venancio Sacco Chiarelli, Inés Simonet de Pastorino, Floreano Fernández Sandías. Luis David Ben. Acreedores presentarse Escribanía Filiberto Ginzo Gil, Misiones N.o 1475, piso 3. — RAFAEL DE VIDA OTHATZ, GUSTAVO MARINO GONZALEZ, LUIS CORREA CATTANEO, ARAZATI SERGIO NUÑEZ, MANUEL SAN ESTEBAN FREIRE, HOMERO ALBERTO TROPIANO.
25) $ 136.000 20|pub. 13892 Jl.1.o.-v.jl.29.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Manuel Pereira Torres comercio sito en Pantaleón Artigas 4601 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN FERNANDEZ GARCIA. — MARIA del ROSARIO SANROMAN de FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 13876 Jl.1.o.-v.jl.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EVERGISTO PIRIZ RAMOS y LILA FERNANDA MERLANO, prometimos vender el comercio sito en Pérez Castellanos N.o 1155. Acreedores: Andes 1395 Apto. 302
25) N$ 34.00 20|pub. 14259 Jl.10.-v.ag.7.

Prometimos vender a Angel Martorell Flores, la panadería que gira en Montevideo calle Durazno N.o 1394 denominada "Sol de Oro". Acreedores en 18 de Julio 841, Piso 4, Esc. 7, Esc. José Righetti. — Ley 26 de setiembre de 1904. — LEONARDO PARDO LISTA y LILIAN DERUDI TOSI.
25) N$ 68.00 20|pub. 14251 Jl.10-v.ag.7.

Cedí a Gustavo Venet Pampín la promesa de compraventa de la cigarrería, agencia de quinielas y loterías sita en Simón Bolívar 1325|7. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522. Esc. 11. — IRMA IRIS CAPDEVIELLE de CEBALLOS.
25) N$ 68.00 20|pub. 14256 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26|9|904 ALBERTO ROMERO prometió vender a Nicolás Fosilir y Luis Meyer parador "Colonia Suiza" Young. Acreedores: Escribanía Cabrera-Medina, 18 de Julio 1577 Esc. 2, Young.
25) N$ 34.00 20|pub. 14305 Jl.11-v.ag.8.

Interviniendo Pérez Godoy, prometí vender comercio Andes 1541. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2133. — CARMEN ROMA GONZALEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 13134 Jl.11.-v.ag.8.

Prometimos vender Farmacia Gabriel A. Pereira 3205, Montevideo. Acreedores en la misma. — AURIA VAZQUEZ de LAFFITTE — JULIO CESAR LAFFITTE.
25) $ 34.000 20|pub 13124 Jn.20-v.jl.17.

Ley 26|9|904 llamado de acreedores. Cedí derecho compromiso de compraventa almacén de comestibles y fiambrería sita en Agraciada 4345. Acreedores Treinta y Tres 1459 de 8 a 12 y 17 a 19 horas. — MARIA BLANCA GOMEZ VARELA de MUTUBERRIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14188 Jl.8-v.ag.6.

Ley 26|9|04 llamado de acreedores. MIGUEL CHECHILE comunica que vendió su mitad indivisa del comercio almacén de comestibles que gira en Echevarriarza 3295 al señor Antonio Gentile. Acreedores: Treinta y Tres 1459 de 8 a 12 y 15 a 19 horas.
25) N$ 68.00 20|pub. 14189 Jl.8-v.ag.6.

Se prometió vender a Nicolás Botnarciuc comercio despensa fiambrería y rotisería sito Pedro Berro 797 Montevideo. — Ley 26|9|904. Acreedores en el comercio. — CARLOS ALBERTO RAMIREZ. — ROSA FERNANDEZ. — ANA MARIA ZANELLA. — RAFAEL LIZBONA. — MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 14175 Jl.8-v.ag.6.

Ley 26 setiembre 1904. Vendimos negocio José María Delgado 1951 a José Antonio Abate Pecorelli y Francisco Antonio Alfano Giúdice. Acreedores: Misiones N.o 1371, Esc. 34. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — JOSE CARLOS BARROS ALONSO. — GLORIA ESTHER ROSSI DE BARROS. — MANUEL DIEGO CORTEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 14276 Jl.8.-v.ag.6.

En fecha 26 de abril de 1975 CARLOS NERIS GONZALEZ DEL RIO, promete adquirir de Diego Alberto Gereda y Vitalino Moreira, el comercio de Café y Bar de la calle Guillermo Tell 4001. Acreedores presentarse en calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Escribanía María C. Mañay.
25) N$ 68.00 20|pub. 14221 Jl.8.-v.ag.6.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Ernesto Héctor y Miguel Angel Naptas Rivas el establecimiento comercial que en el ramo de Lechería y Almacén y denominado Rex gira en Montevideo en Ibiray 2279. Acreedores presentarse en el mismo. — SIMON SCHIMCHAK — ROSA NOVOGRIEVELSKY.
25) N$ 102.00 20|pub 14206 Jl.9.-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Ricardo Leguisamo Bordoni y Juan Carlos Puppo Montero, la Empresa Gráfica "La Colonia" ubicada en Avenida General Flores 317, Ciudad de Colonia. Acreedores presentarse en calle Rivera 265. Escribanía Leguisamon. — NELSON TOMAS AGESTA VIGNOLO — ILSE ANGELICA MAINERO RIVAS de AGESTA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14156 Jl.9.-v.ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se comunica que MANUEL WENCESLAO GARCIA FUENTES y OTILIA ALVAREZ JORGE prometieron vender a Edinson Uruguay Sotelo García y Julio Curbelo Párodi el taller y venta de calzado con sede en Montevideo, calle Uruguayana N.o 3361. Acreedores ir al taller.
25) $ 68.000 20|pub. 13488 Jn.25.-v.jl.22.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a José y Erminia D'Alfonso el comercio sito en Taquarí N.o 1084. Canelones Barra de Carrasco, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL MOURELLE GARCIA — ESPERANZA GARCIA VARELA de MOURELLE — EVARISTO MOURELLE GARCIA.
25) $ 68.000 20|pub. 13878 Jl.1.o.-v.jl.29.

Ley 26|9|1904. — Vendimos taller mecánico y anexos, Rocha 2333, a Nueva Alianza Limitada. — FRANCISCO ALIBERTO. MARIA SANCHEZ. MARIA RONCO. EMA GRACIELA MARIA ROSA FARIÑA.
25) $ 34.000 20|pub. 13927 Jn.25-v.jl.22.

Prometimos vender almacén comestibles Rivadavia 7850 a María Cristina Afilisu y Nancy Benee Noroya. Acreedores a Río Negro 1320 P. 2 Esc. 415. Ley Set 26|1904. — ELISEO SANCHEZ GARCIA. — MARIA REMEDIOS LOPEZ de SANCHEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 12803 Jun.18-v.jul.16.

LUIS RAMON ROSAS y TERESA RODRIGUEZ AQUINO de ROSAS prometieron vender a Miguel Angel Chiarlone el comercio de ... Alberto de Herrera N.o 1352. Acreedores Misiones N.o 1444 Esc. 504 (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 68.000 20|pub. 12793 ... v.jl.16.

Prometí vender a Leopoldo Faviere y Abigail Rua el "Bazar Boris" de Fernández Crespo 1852. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904 — FRAJDA POLA KOSZER de BAKALARZ.
25) $ 34.000 20|pub. 13823 Jl.2-v.jl.30.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Luis Eugenio García comercio sito en Hipólito Irigoyen 2802 ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412 — ROQUE TAURIZANO EDUNDO. — ROSARIO AIDA RODRIGUEZ de TAURIZANO.
25) $ 68.000 20|pub. 13079 Jul ... v.jul.19.

Efectos ley 26 setiembre 1904. Comunicamos vendimos a Manuel Romero Carnicería sita Paysandú 1311. Acreedores al mismo, Mayo 1975. — NICOLAS DOMINGO PEPE y CATALINA FIGALLO.
25) $ 34.000 20|pub. 13217 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. JUAN MANUEL CAPOTE TANCREDI prometió ceder a Antonio Heriberto Lanzarechia y Brenda Nair Sugo sus derechos de promitente comprador sobre el Bar Nocturno, sito en la calle Treinta y Tres N.o 315, Ciudad de Canelones. Acreedores en el mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 12858 Jn.17-v.jl.15.

Ley 26|9|1904. JOSE MARIA CASTELO y CONSUELO MENENDEZ de CASTELO prometieron vender comercio en el ramo de ferretería, despensa y bar sito en el Bulevar José Batlle y Ordóñez 1826 a Laroca Ltda. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 68.000 20|pub. 13521 Jn.28-v.jl.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a B. González y Cía. Ltda. el comercio que en ramo de electricidad, hidráulicos y anexos, gira en ciudad de Rocha, calle General Artigas y 25 de Mayo. Acreedores en el mismo. — ERASTOSTENES FARIAS. — PETRONA GARCIA de FARIAS.
25) $ 68.000 20|pub. 12751 Jn.16.-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Antonio y Manuel Carballo "Almacén y Bar" Gustavo Gallinal 2197. Acreedores allí. — CONCEPCION TORTORIELLO de PENA. — HECTOR MANUEL PENA.
25) $ 34.000 20|pub. 12721 Jn.16.-v.jl.14.

Prometí vender almacén de comestibles, sito en Juan Paullier 1801. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — JOSE RAMON GARCIA VILAS. — NELIDA MIGUEZ de GARCIA.
25) $ 34.000 20|pub. 13718 Jn.30-v.jl.23.

Ley setiembre 1904. — Sucesores DIEGO EUGENIO ESPARRAGO, prometen vender a Rita ESPARRAGO, prometen vender a Rita ... comercio imprenta sito calle Bartolomé Mitre 1428. Acreedores al comercio. — Leonarda Aguilar de Espárrago. — Leoda Espárrago, Nelson Diego Espárrago.
25) $ 68.000 20|pub. 12878 Jun.18-v.jul.16.

Hacemos saber al comercio y público en general que prometimos vender a Macondo Ltda. el comercio bazar, librería y escolares, sito en 8 de Octubre 3422. Acreedores presentarse en Paraguay 1347 Of. 8 de 8 a 19 horas — ANGEL VIEGAS y LUIS E. PETRILLO (Ley de 1904).
25) N$ 68.00 20|pub. 14160 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Confecciones e Industrias S. A. prometió vender a Tulipán Ltda. fábrica de camisas y ropa interior para hombres sita en Rincón 651. — Acreedores en el mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 12947 Jun 18-v.jul.16.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisco Lista, comercio sito en Br. José Batlle y Ordóñez 4251 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — FRANCISCO SANCHEZ BALSA — FRANCISCA CASTRO GRELA de SANCHEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 13877 Jl.1.o.-v.jl.29.

Ley 26 setiembre 1904. Vendimos a Fernando y Eduardo Martínez Del Re comercio "Foto Hugo" 8 de Octubre 4195. Acreedores al mismo. — VICTOR MACELLARO MORANDO y MARIA DEL RE RODRIGUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 13321 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26|9|1904. — Vendí almacén de comestibles Luis Alberto de Herrera y Ordóñez 4015 a Clara Dominga Fernández. — Acreedores en el mismo. — ROSA TRUSCELLI
25) $ 34.000 20|pub. 13079 Jn.27-v.jl.25.

ROBERTO VIDAL DELFINO vendió su mitad a Roberto Vidal Ferrar. en almacén sito Gowland 575.
Acreedores 18 de Julio 1077 Esc. 402, Montevideo.
25) $ 34.000 20|pub 13508 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26 setiembre 1904. Cedimos a José Antonio Ripoll los derechos del compromiso de compraventa del Kiosco Zabala 1459. Acreedores al mismo. — JOSE GRACIA y JOSE EGOZCUE.
25) $ 34.000 20|pub. 13359 Jn.24.-v jl.22.

Rescindí compromiso compra comercio Colonia 1602. Acreedores ley 26|9|1904. Ituzaingó 1529. — GERVASIO IGLESIAS.
25) N$ 34 00 20|pub. 14155 Jl 8-v.ag.5

RAFAEL PORTO RAVITZKI y RAQUEL TOVINSKY FASOLI, prometieron vender a Daniel Feldman Palatnik el comercio de venta de cigarrillos diarios, revistas, golosinas, lotería y quinielas calle Constituyente 1796, Montevideo. — Acreedores: Juan C. Dighiero 2478. — Ley: 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 13449 Jn.25-v.jl.23.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS BARISTAS Y AFINES DEL URUGUAY
Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Ida Guterman el comercio sito en Magallanes 2021 ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — NORMA TERESITA HERRERA GONZALEZ de KOCHAN — PEDRO ANTONIO KOCHAN GOSTAUTAITE
25) $ 68.000 20|pub 13875 Jul 1.o-v.jul.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se vendió cuota Tintorería "Numi" Dgo Aramburú N.o 1682 de Juan Vilariño a Camilo Barrios Acreedores al comercio.
25) N$ 34.00 20|pub 14169 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos carnicería, sita en Estero Bellaco 2572, a Jesús Eiris Rama. — Acreedores en la misma. — BALDOMERO AÑON CABEZA.
25) $ 34.000 20|pub. 13714 Jn.30-v.jl.28.

Prometí vender al señor Heber Cabrera Seris el Mini Market instalado Gral. French 1706, ciudad. Acreedores presentarse en esa dirección. Ley 26 de setiembre de 1904. — ALFREDO RODRIGUEZ SERE.
25) $ 44.200 20|pub. 13266 Jl.8.-v.ag.5.

Vendimos a Manuel Fernández Ferro la carnicería en Carlos M. Maeso, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Ejido 1391 Apto. 302. — ABRAHAM WILCZYNSKI y ELISA FEUER.
25) N$ 34.00 20|pub. 14146 Jl.8-v.ag.5.

El 28 de abril de 1975 JUAN BILLER y CARLOS BILLER cedieron sus cuotas a Cyria Wiloga y Felipe Lurne por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente. Contrato inscripto: N.o 850, Folio 1226, Libro N.o 1, el 23|5|75.
22) N$ 34.00 10|pub. 14190 Jl.14.-v.jl.26.

Ley 26|9|904.
MANUEL GARCIA y Sra. cedieron a señora González de Pelaez vendió almacén Isla de Gaspar 2350 a Consuelo Cuerdo de Martínez. Acreedores a misma.
25) N$ 34.00 20|pub. 14175 Jl.14.-v.ag.11.

Prometimos vender a Defendente Melonio, Juan y Hugo Conti comercio Avda. Italia 3348. Acreedores en el mismo. — AGUSTIN MUEÑO. — ALVARO FIGUEROA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14230 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904 — MARGARITA FIRPO MARTY y WASHINGTON LOPEZ TEMPERAN, prometieron vender a Diva Esther Futen, supermercado Colonia 1609. Acreedores Andes 1365, Escritorio 302.
25) N$ 34.00 20|pub. 14376 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender almacén sito en Bvd. José Batlle y Ordóñez N.o 1542 bis. Acreedores al mismo — SANTOS NERY GOMEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 14305 Jl.14-v.ag.11.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de títulos, méritos y trabajos para preseleccionar y luego proveer un cargo de Médico Cirujano Ayudante de Servicio Oseo (Policlínica) titula. para desempeñar las respectivas funciones en su servicio correspondiente de la Central de Servicios Médicos.
Las bases para este llamado podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) administración, de lunes a viernes de 14 a 17 horas donde además se recibirán las inscripciones en los días y horas señalados hasta el día viernes 1.o de agosto de 1975 a las 17 horas, inclusive.
27) (C.C.) 3|pub. 32570 Jl.11-v.jl.15.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
En autos H 616, se notifica a los señores NELSON FRANCISCO ILLAS y WALTER CAIRO LOPEZ, que el Directorio del Banco, con fecha mayo 8 de 1974, resolvió:
1º Destitúyese a los funcionarios del Banco de Previsión Social, Sector Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, señor Nelson Francisco Illas y Walter Cairo López por las graves faltas administrativas constatadas
2º Que la Sala de Abogados de Caja Civil se expida en cuanto a si correspondería la pérdida de los derechos jubilatorios.
3º La Gerencia General de Caja Civil designará un funcionario a efectos de proceder al estudio de las libretas que documentan el retiro de expedientes de la Sección Teneduría de Libros.
4º Advertir a los funcionarios de la Sección Teneduría de Libros que deben impedir el retiro de documentos de pago (recibos) por funcionarios ajenos a la Sección.
5º Notifíquese personalmente la presente Resolución a los interesados.
6º Procédase al desglose del expediente de Angela Gil de Icasuriaga. — Dr. Juan A. Buccino Clérico, Presidente. — Nelson Caballero, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 32567 Jl.14-v.jl.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor HECTOR MARIA AZZATO MOLLINERI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Oldmobile motor N.o S219858 matrícula N.o 516.803 empadronado en Montevideo N.o 195.004 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14069 Jl.4-v.jl.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señora BEATRIZ BUELA de SOTO solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca N.S.U. Prinz 6 motor número 67.312.990 matrícula N.o 521.296 empadronado en Montevideo N.o 206.625 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14045 Jl.4-v.jl.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señora MARINA GOFFER BERGER de ERDMAN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Commer, motor Nº D 403.102 LXO, matrícula Nº 243.332, empadronado en Montevideo Nº 185.867, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14301 Jl.11-v.jl.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor NICOLAS GUADALUPE BENTANCOR, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, motor número 682.707, matrícula Nº 224.306 empadronado en Montevideo Nº 152.506, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) (C.C.) 10|pub. 14300 Jl.11-v.jl.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señora FLORA RAQUEL ANBNIA MOUSQUET solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, Motor N.o AR.00514—05289, Matrícula N.o 272.079 empadronado en Montevideo, número 189.938, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 14328 Jl 10.-v.jl.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: RIVAS PARAPAR, ALBERTO. Art 82, notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|S:
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Montevideo, 13 de mayo de 1975.
Pase al Departamento Contencioso y Sumarios a los efectos de la aplicación del decreto 241|969 de 20|5|69. — Por el Ministro: Eduardo P. Millot, Director General.
Intimásele su reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (artículos 3º y 4º del decreto 241 de 20|V|69). — Dr. Jorge E. Almada. Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32581 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: MARCULIN BARBOZA, BRUNO, Art. 82, notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|S:
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Montevideo, 18 de junio de 1975.
Pase al Departamento Contencioso y Sumarios a los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el decreto N.o 241|969 de 20|V|69, con recomendación de urgente despacho. — Por el Ministro: Eduardo P. Millot. Director General.
Intimásele su reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (artículos 3º y 4º del decreto N.o 241 de 20|V|69) — Dr. Jorge E. Almada. Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32580 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: HERNANDEZ PINTOS, ROBERTO. Art. 82 notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|S:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, mayo 27 de 1975.

Por el Depto. Contencioso y Sumarios confiérase vista al señor Roberto Hernández Pintos por el término de diez días sin que el expediente pueda ser retirado de la mencionada oficina donde quedará de manifiesto por el término expresado (Art. 225 del decreto 640|73) — Por el Ministro, Eduardo P. Millot, Director General.
27) (C.C.) 3|pub. 32578 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: GOMEZ MEDINA, ENRIQUE ARTEMIO, Art. 82, notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|S:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 14 de mayo de 1975.

Pase al Departamento Contencioso y Sumarios para su conocimiento y efectos pertinentes. — Por el Ministro, Eduardo P. Millot, Director General.
Cítasele asimismo a prestar declaración en la audiencia fijada para el día 25 de ... a la hora 11 en el Depto. Contencioso ... rios en primera citación y ... la hora 11 en segunda citación y bajo apercibimiento. — Dr. Jorge E. Almada ... Depto. Contencioso y Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32579 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: BIARDO SOSA JUAN J. Decreto 241|69 notifícase al funcionario sumariado la siguiente Rls:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 2 de junio de 1975.

Pase al Departamento Contencioso y Sumarios a los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el decreto 241|69 de 20|V|69 con recomendación de urgente despacho. — Por el Ministro Eduardo P. Millot Director General. Intímasele su reintegro al cargo dentro del término de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Arts. 3 y 4 del decreto N.o 241 de 20|V|69). — Dr. Jorge E. Almada. Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.

27) (C.C.) 3|pub. 32578 Jl.11-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Se notifica al señor CARLOS ALFREDO GARCIA MOREIRA la siguiente resolución del señor Rector:

"Montevideo, 18 de junio de 1975. — Visto y Considerando: 1) La situación del funcionario de la Facultad de Veterinaria, Sr. Carlos Alfredo García Moreira. 2) Que luego de decretársele un sumario, fue citado reiteradas veces para que concurriera a declarar, sin que compareciera. 3) Que la Dirección General de Servicios Jurídicos y la División Sumarios aconsejan se le tenga por renunciado tácitamente. Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|972 de octubre 28 de 1973.

El Rector Interventor,

RESUELVE:

1.o) Téngase al señor Carlos Alfredo García Moreira, como renunciante a su cargo, y declárase vacante el mismo.

2.o) Comuníquese etc — Arq. Gustavo Nicolich, Rector. — María I. Morales de Ruiz, Jefe de Sección Personal".

27) (C. C.) 3|pub. 32592 Jl.14-v.jl.16.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados "Antúnez Reyles de Volonte, María Aurora contra PAN DE SAMPOL ENCARNACION y otros. Simulación y reivindicación". (L.o 2, F.o 443), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Rodríguez González solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con los números 107.102 y 164.967, anterior 107.102, mayor área, señalado con el N.o 17 de la fracción letra B en el plano de agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en febrero de 1924 superficie 179 metros cuadrados 5.780 centímetros con 13 metros al Noroeste con frente a la calle Bartolito Mitre entre las calles Ramón Massini y Guayaquí, puertas de entrada 2812, 14, 16 y 18 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo en cumplimiento de la sentencia de segunda instancia, numeral 6.o que se transcribe

"Condénase a la demandada Josefina Sesía de Ponz a otorgar las escrituras que acrediten el dominio que se reconoce en favor de la parte actora. Oportunamente devuélvanse los autos. Mallo. Echeverría. Landó Tiscornia. emplazándose a Josefina Sesía de Ponzi o a sus herederos, por el término de noventa días bajo apercibimiento

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

27) $ 231.000 30|pub 13819 Jl.1.o.v.ag.12.

AGROPECUARIA SANTA CLOTILDE SOCIEDAD COLECTIVA

Prometimos ceder a Luis Carlos Pascal Prato y otros, las cuotas de "Agropecuaria Santa Clotilde Sociedad Colectiva" con asiento en la primera sección judicial de Cerro Largo. Acreedores a Río Negro 1870 Apto. 1003. — CARLOS MARIA CALVO — DORA BLANCO de CALVO.

27) N$ 34.00 10|pub. 14177 Jl.9.-v.jl.23.

CESION DE DERECHOS

HORACIO MOLLER cedió sus derechos en Alfa Recauchutajes: "Héctor Lancieri y Cía." a Braulio Bautista Héctor Lancieri, Luis Alberto y Carmelo Morales; por partes iguales, según contrato privado del 18 de diciembre de 1974 inscripto el 31 de los mismos mes y año. Efectos retroactivos al 17 de octubre de 1974.

27) N$ 51.00 10|pub. 14125 Jl.8-v.jl.22.

CESION CUOTA

Por documento privado del 15 de mayo de 1974 inscripto en Registro Público Comercio de Paysandú, el 5 de julio de 1974, los señores HERMAN ASIS COORE y BONIFACIO ROSSA TORINO, cedieron en favor de la señora Teresa Beatriz Berti de Fourcade y Nelson Fourcade, su cuota social en la empresa Zucoher Ltda. — Estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro.

27) $ 51.000 10|pub 13871 Jul.1 o-v.jul.14.

El 30 de abril de 1975 se disolvió y liquidó las Monerías Limitada. Acreedores en Cornelio Cantera 2857.

27) N$ 17.00 10|pub. 14268 Jl.10-v.jl.24.

ARTIGAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento

Por extravío del Título de Propiedad del vehículo automóvil marca Borgward, año: 1951, número de motor: 165710 empadronado en Bella Unión, Municipio de Artigas, con el Padrón: 1-1153, chapa: G-1153 a nombre de: ARMANDO GUILLERMO KELLY REY, inscripto en este Registro con el número, 874, Folio: 536, Libro: 1.

El titular solicita duplicado de Título.

Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante este Registro formulando oposición. — Artigas, treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Omar Romitti Director de Registro. — Juan Carlos Correa. Encargado de Registro de Automotores.

27) N$ 85.00 10|pub. 14095 Jl.7-v.jl.21.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor RUBEN VOGLINO TRUJILLO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta, modelo 1950, marca Crosmobile motor N.o D209900, matrícula N.o 21.568 empadronado en Canelones, Segunda Sección Judicial con el N.o 3222 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 20 de junio de 1975. — Esc. Pablo Mazón. Director.

27) $ 51.000 10|pub. 13928 Jl 2-v.jl.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

La Sra. ILDA CROCE RISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Willys - Tipo Jeep, motor N.o E.J. 24728 matrícula N.o 45.164, empadronado en Las Piedras, con el N.o 6786, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Inscripto con el N.o 836 del año 1968. — Esc. Rubén J. Volonté, Encargado de la Dirección

27) N$ 51.00 10|pub. 14362 Jl.14-v.jl 18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

El señor EDUARDO GARCIA PEÑA solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo, tipo camión marca Ford, empadronado en Pando con el N.o A7-4782, motor número 6549867 del año 1929, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Rubén Urrutia, Escribano Adjunto.

27) N$ 51 00 10|pub. 14092 Jl.7-v.jl.21.

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

El señor FLORENCIO HORACIO FERNANDEZ solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Ford", motor número J.I.A. 282835, matrícula N.o 0-15.697, empadronado en Florida N.o 07658, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Vicuña Ferreyra, Directora. — Elbio Milton Aloy Pereyra Encargado de Registro.

27) N$ 68.00 10|pub. 14264 Jl.10-v.jl.24.

PAYSANDU

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: AMALIA FANDOLFI PIAGGIO de GOMEZ y OTROS. "Cese de condominio" (Ficha A N.o 11975) se hace saber que el día 31 de julio p.v. a las 15 y 30 horas en el vestíbulo de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández asistido de los señores ... Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 1.716.000 del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la primera sección judicial de Paysandú parte de la manzana número 290 de esta ciudad padrón N.o 4431 de una superficie de 243 mts 7160 cms. cuad. con frente de mts 15 21 a Este sobre calle Setembrino Pereda

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 20 o|o del precio como seña; el 2 o|o de impuesto municipal y el 5.5% (incluído I.V.A.) de comisión al rematador. II) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración son de cargo de las partes conforme lo establece la ley; y III) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones — Paysandú, 25 de junio de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria

27) N$ 126.00 15|pub. 14171 Jl.8-v.jl.29.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. "Concurso voluntario" (Ficha A número 170|1974) se cita a todos los interesados para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en el vestíbulo de este Juzgado el próximo 14 de agosto de 1975 a las 14 horas a fin de proceder a la graduación de los créditos y distribución provisoria de dividendos.

Se previene que se resolverá con la mayoría de los concurrentes

Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, junio 28 de 1975 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

27) N$ 35.00 10|pub. 14124 Jl.8-v.jl.22.

RIO NEGRO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
Emplazamiento

El señor JULIO OSI ARGUIMBAO MODERNELL solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fargo modelo 1953 motor T 336-244 matrícula J 25-877 padrón N.o 356 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart. Director del Registro.

27) N$ 58.00 10|pub. 14236 Jl.10-v.jl.24.

ROCHA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA
EMPLAZAMIENTO

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Vauxhall modelo 1951, empadronado en Lascano con el N.o 647, matrícula C6-512, de 18 HP, motor N.o LP 63.852, propiedad de NICASIO LONGO CUADRADO.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Rocha 10 de junio de 1975. — Lumber Corradi Irisarri Director.

27) $ 68.000 10|pub. 13942 Jl.2.-v.jl.15.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Sardi Bellora, Omar Humberto c. MANGADO MELIA, AIDA ISABEL. Cesación de Condominio". (A|496|975), se cita y emplaza a Aída Isabel Mangado Melia por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, junio 24 de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

27) $ 105.000 30|pub. 13893 Jl.8.-v ag 19.



28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

PINSAC S. A.

Río Negro 1354, Piso 5, Esc. 31

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PINSAC S. A. "Reforma de estatutos" (V|162|75), se hace saber que ante esta Oficina se presentó PINSAC SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la Reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

En Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, en el local de la calle Río Negro 1354, P. 5.o, Esc. 31, siendo las 11 y 30 horas, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de PINSAC SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria, y con la asistencia de sus accionistas señores Francisco González López con un capital de $ 500.000 y con derecho a seis votos representado por el señor Julio Ríos, y Angel C. Alvarez con un capital de $ 500.000 y con derecho a seis votos representado por el Contador Angel W. Fortunati; o sea que se encontraba representado un capital de $ 1:000.000 con derecho a doce votos. Previamente a la iniciación del acto se dejó constancia de que en virtud de lo establecido por el artículo 11 de los estatutos sociales no se efectuaron las publicaciones en razón de que se encontraba representado el cien por ciento del capital integrado y se comunicó a la Inspección General de Hacienda con la debida anticipación. Seguidamente se dio por abierto el acto dándose lectura a la orden del día que se transcribe a continuación:

Orden del día: 1.o Modificación de los estatutos sociales. De inmediato toma la palabra el Cr. Angel W. Fortunato, quien expresa que el capital autorizado de la Empresa de $ 1:000.000 se toma insuficiente y mociona para que se aumente a la suma de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos m|n.), y por lo tanto el artículo 3.o de los estatutos sociales quedará con la siguiente redacción:

"Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos m|n.) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una ($ 1.000), pudiendo un mismo título representar una o más acciones. El Directorio podrá ampliar este capital hasta la suma de $ 100:000.000 (cien millones de pesos m|n.) previa aprobación judicial."

Puesta a votación la moción presentada por el Cr. Fortunati es aprobada por unanimidad, a la vez que se designa al señor Carlos Sánchez Casas para que realice todos los trámites necesarios para la aprobación por parte de las autoridades respectivas del aumento del capital autorizado. Por unanimidad se designa al doctor Angel W. Fortunati para firmar el acta de la asamblea. Se deja constancia de que a esta asamblea asistieron en representación de la Inspección General de Hacienda las señoras Inspectoras Miriam C. de Núñez y Angela De Bueno. No siendo para más se levantó la sesión a las 11 y 50 horas. — Angel M. Fortunati. — Myriam C. de Núñez. — A. De Bueno. — Un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — 26 noviembre, 1974.

Concuerda, con el original del mismo tenor que he cotejado y que luce a fojas veintisiete y veintiocho del Libro de Actas de Asamblea de PINSAC S. A., anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.904 al folio 9 del libro 16.

En fe de ello, y para PINSAC S. A., lo sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el cuatro de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Hay un signo notarial. — Aníbal Malvar. — Hay un sello que dice: Aníbal Malvar, Escribano.

Testimonio. — Exp. 318|975. — Turno Tercero. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Señor Director de División, don José Pedro Bustos. No existen observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de PINSAC S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 30 de octubre de 1974, según testimonio notarial glosado a estos obrados. — Inspector, Heber Núñez. — Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — De acuerdo con lo informado, remítase estos obrados al Juzgado de origen. — El Director de División Sociedades Anónimas, José P. Bustos. — José P. Bustos. — El Inspector General de Hacienda. A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 4.076. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a F.s 18. — Montevideo, junio 20 de 1975. — A. J. Baccino. — Un sello dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

6.216. — Montevideo, junio 25 de 1975. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por: PINSAC S. A. previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. — Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos: PINSAC S. A. "Reforma de estatutos" (V|162|75), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintiseis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiseis de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Rafael Charlo Olivera. — Hay un sello que dice: Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco a las 13 y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 101 al F.o 537 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor para la misma. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Aída Lipovesky, Actuaria Adjunta.

N$ 204.45 — 1 pub. — 14367.

IDELP S. A.

(Inscripción N.o 42.524)

Sierra 2138

Balance general al 31 de diciembre de 1966

	$
Activo —	
Cuentas Corrientes	1:825.972.03
Inmuebles Urbanos	241.714.68
	2:067.686.71
Pasivo —	
Caja de Jubilaciones	678.00
Caja de Asignaciones	41.25
Cuentas a Pagar	76.788.48
Pa Er S. A.	72.614.48
Capital Integrado	300.000.00
Utilidades a distribuir	1:617.564.60
	2:067.686.71

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —	
Impuestos	24.261.66
Gastos Generales	3.584.06
Amortizaciones	3.379.00
Utilidades a distribuir	1:450.762.71
	1:481.987.42
Haber —	
Utilidad por venta inmuebles	1:372.883.43
Alquileres	109.104.00
	1:481.987.42

Serán aprobados en asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 26 al 29 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1961 con el N.o 1977 al F.o 410 del libro 11.

$ 35.200. — 1|pub. — 980.

ZARAGOZA S. A.

(Inscripción N.o 38.773)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:138.396
Máquinas e instalac.	372.553
Muebles y útiles	7.308
Material rodante	65.385
Herramientas	171
Intereses a vencer	290.792
Pérdidas anteriores	213.126
Pérdidas Ejerc. 72	84.285
	2:172.515

Pasivo —

Acreedores fiscales	471.247
Acreedores varios	396.305
Reserva amortizaciones	167.174
Capital integrado	500.000
Revalúo Activo Fijo	173.728
Utilidades a distribuir	464.061
	2:172.515

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	18.914
Impuestos	65.371
	84.285

Ganancias —

Pérdidas Ejerc. 71	84.285

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de julio de 1958.

$ 33.600 — 942 — 1 pub.

ZARAGOZA S. A.

(Inscripción N.o 38.773)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:020.332
Máquinas e instalaciones	372.553
Muebles y útiles	7.308
Material rodante	66.385
Herrameintas	171
Intereses a vencer	273.227
Pérdidas anteriores	297.411
Pérdidas Ejerc. 72	92.250
	2:128.637

Pasivo —

Acreedores varios	380.624
Acreedores fiscales	443.050
Reserva amortiz.	167.174
Capital integrado	500.000
Utilidades a distribuir	464.061
Revalúo Activo Fijo	173.728
	2:128.637

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	34.685
Impuestos	57.565
	92.250

Ganancias —

Pérdidas Ejerc. 72	92.250

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de julio de 1958.

$ 33.600 — 941 — 1 pub.

ZARAGOZA S. A.

(Inscripción N.o 38.773)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja y Bancos	1:020.332
Maquinaria e instalaciones	372.553
Muebles y útiles	7.308
Material roduate	65.385
Herramientas	171
Intereses a vencer	249.808
Pérdidas anteriores	389.661
Pérdidas ejercicio 1973	65.260
	2:170.478

Pasivo —

Acreedores fiscales	405.454
Acreedores varios	460.060
Reserva amortización	167.174
Capital integrado	500.000
Utilidades a distribuir	464.062
Revalúo activo fijo	173.728
	2:170.478

Cuadro de resultados

Ganancias —

	$
Gastos generales	41.840
Intereses	23.420
	65.260

Pérdidas —

Pérdidas ejercicio 1973	65.260

Aún no se ha realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de julio de 1958.

$ 33.600. — 940. — 1 pub.

CRUZ S. A.

(Inscripción N.o 37.378)

18 de Julio 1350

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja	1:015.200
Deudores varios	2:740.651
Mercaderías generales	1:796.700
Máquinas e instalaciones	983.125
Muebles y útiles	296.924
Acciones a emitir	555.000
	7:387.600

Pasivo —

Caja de Asignaciones	122.300
Caja de Jubilaciones	243.100
O. I. R.	2:032.000
Capital integrado	345.000
Capital autorizado	555.000
Fondo reserva	750.200
Utilidad del ejercicio	3:340.000
	7:387.600

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

	$
Mercaderías generales	33:508.610
Sueldos	1:596.200
Leyes sociales	479.600
Alquileres	215.700
Gastos generales	1:096.490
Impuestos	1:763.400
Utilidad del ejercicio	3:340.000
	42:000.000

Haber —

Ventas	42:000.000

Las utilidades de este ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 20 del Libro Actas de Asambleas.

$ 41.600. — 903. — 1 pub.

CRUZ S. A.

(Inscripción N.o 37.378)

Avenida 18 de Julio 1350

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	1:390.700.00
Deudores varios	4:605.650.00
Mercaderías generales	2:130.090.00
Máquinas e instalaciones	3:900.000.00
Muebles y útiles	2:200.000.00
Acciones a emitir	555.000.00
	14:781.440.00

Pasivo —

Caja de asignaciones	221.300.00
Caja de Jubilaciones	450.100.00
O. I. R.	3:010.000.00
Capital integrado	345.000.00
Capital autorizado	555.000.00
Fondo reserva	1:070.000.00
Utilidad del ejercicio	9:130.040.00
	14:781.440.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe —

	$
Mercaderías generales	47:070.860.00
Gastos generales	3:092.000.00
Sueldos	2:296.400.00
Leyes sociales	693.700.00
Alquileres	320.600.00
Impuestos	2:196.400.00
Utilidad del ejercicio	9:130.040.00
	64:800.000.00

Haber —

Ventas	64:800.000.00
	64:800.000.00

Las utilidades de este ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del libro de Actas de Asambleas.

$ 42.400. — 904. — 1 pub.

ESPINILLO S. A.

(Inscripción N.o 119.375)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	535.414.66
Inmuebles	1:174.401.74
	1:709.816.40

Pasivo

Acreedor inmobiliario	40.400.00
Caja de Jubilaciones	57.600.00
Amortización inmuebles	12.938.28
Capital autorizado en gestión	1:000.000.00
Utilidad a distribuir	189.878.12
Capital integrado	400.000.00
	1:709.816.40

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Debe —

	$
Gastos generales	103.239.47
Pérdida ejercicios anteriores	76.876.63
Amortizaciones	155.78
Comisiones	42.000.00
Gastos de administración	170.000.00
Leyes sociales	57.600.00
Seguros	5.250.00
Utilidades a distribuir	189.878.12
	645.000.00

Haber —

	$
Venta inmuebles	495.000.00
Alquileres	150.000.00
	645.000.00

Las Utilidades de este ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 30 y 31 del Libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el N.o 193 al F.o 108 del libro 15.

$ 39.200. — 968. — 1 pub.

ESPINILLO S. A.

(Inscripción N.o 119.375)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja	321.008.00
Inmuebles	1:174.401.74
Pérdidas del ejercicio	413.91
	1:495.823.65

Pasivo —

Amortización inmuebles	19.407.42
Caja de Jubilaciones	52.091.23
Acreedor inmobiliario	24.325.00
Capital autorizado en gestión	1:000.000.00
Capital integrado	400.000.00
	1:495.823.65

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Debe —

	$
Impuestos	84.879.80
Gastos generales	39.065.00
Gastos administrativos	20.000.00
Amortizaciones	6.469.11
	150.413.91

Haber —

Alquileres	150.000.00
Pérdidas del ejercicio	413.91
	150.413.91

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, efectuada el 13 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 39 del libro diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de enero de 1964 anotado con el N.o 193, al folio 10 del libro 15.

$ 34.400. — 969. — 1 pub.

CRUZ S. A.

(Inscripción N.o 37.378)

Avenida 18 de Julio 1350

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	3:640.200.00
Deudores varios	5:752.000.00
Mercaderías generales	2:920.100.00
Máquinas e instalaciones	8:300.000.00
Muebles y útiles	4:320.000.00
Acciones a emitir	555.000.00
	24:887.300.00

Pasivo —

Caja de asignaciones	390.400.00
Caja de Jubilaciones	560.100.00
O. I. R.	4:960.200.00
Capital integrado	345.000.00
Capital autorizado	555.000.00
Fondo reserva	5:976.400.00
Utilidad del ejercicio	12:100.200.00
	24:887.300.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

	$
Mercaderías generales	74:217.500.00
Gastos generales	8:976.800.00
Sueldos	4:392.100.00
Leyes sociales	1:392.400.00
Impuestos	2:921.000.00
Utilidad del ejercicio	12:100.200.00
	99:008.000.00

Haber —

Ventas	99:000.000.00
	99:000.000.00

Las utilidades de este ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del libro de Actas de Asambleas.

$ 40.800. — 905. — 1 pub.

ESPINILLO S. A.

(Inscripción N.o 119.375)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	309.964.20
Inmuebles	1:174.401.74
	1:484.365.94

Pasivo —

Amortización inmuebles	25.876.56
Capital	400.000.00
Capital autorizado en gestión	1:000.000.00
Caja de Jubilaciones	46.075.43
Pérdidas y ganancias	12.413.95
	1:484.365.94

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de junio de 1970

Debe —

	$
Pérdidas y ganancias	12.827.86
Gastos generales	22.500.00
Patente, impuesto y contribuciones	138.203.00
Amortizaciones	6.469.14
	180.000.00

Haber —

Alquileres	180.000.00
	180.000.00

Las utilidades de este ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, efectuada el 11 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 y 42 del libro diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de enero de 1964, anotado con el N.o 193, al folio 108 del libro 15.

$ 33.600. — 970. — 1 pub.

ESPINILLO S. A.

(Inscripción N.o 119.375)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	256.373.00
Inmuebles	1:174.401.00
Pérdidas y ganancias	41.596.00
	1:472.370.00

Pasivo —

Amortización inmuebles ...	32.345.00
Capital autorizado en gestión	1:000.000.00
Capital	400.000.00
Caja de Jubilaciones	40.025.00
	1:472.370.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe —

	$
Gastos generales	23.999.00
Patentes, impuestos y contribuciones	203.541.00
Amortizaciones	6.469.00
	234.009.00

Haber —

Pérdidas y ganancias	54.009.00
Alquileres	180.000.00
	234.009.00

Las pérdidas de este ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, efectuada el 31 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 44 y 45 del libro diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de enero de 1964, anotado con el N.o 193, al folio 108 del libro 15.

$ 33.600. — 971. — 1 pub.

CRUZ S. A.

(Inscripción N.o 37.378)

Avenida 18 de Julio 1350

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo —

	$
Caja	20:223.153.00
Acciones emitidas	900.000.00
Mercaderías generales	4:123.000.00
Máquinas y motores	10:399.584.00
Muebles y útiles	6:164.584.00
Instalaciones	4:166.167.00
Vajilla y menage	1:070.825.00
Deudores varios	7:650.000.00
Recargos e intereses a vencer	13:364.581.00
	68:061.894.00

Pasivo —

Capital autorizado	900.000.00
Capital integrado	900.000.00
Caja de Jubilaciones	2:775.268.00
Caja de Asignaciones	1:470.790.00
Impuestos ventas y servicios .	11:292.415.00
Agentes de retención	910.332.00
Utilidades a distribuir	15:509.643.00
Fondo de reserva	13:915.851.00
Seguro de enfermedad	265.580.00
Facilidades N.o 54.036	19:322.516.00
Sueldos a pagar	380.600.00
O. I. R.	311.379.00
F. N. V.	107.520.00
	68:061.894.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Debe —

	$
Mercaderías generales	57:139.767.00
Utilidades a distribuir	15:509.643.00
Gastos generales	3:712.578.00
Impuestos	3:227.523.00
Sueldos	5:376.012.00
Sueldos Dto. 673|68	362.932.00
Leyes sociales	1:948.391.00
Amortizaciones	2:257.840.00
Recargos e intereses	703.440.00
	90:229.126.00

Haber —

Ventas	90:229.126.00
	90:229.126.00

Las utilidades de este ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 26 de diciembre de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 y 11 del libro Inventarios.

$ 53.600. — 906. — 1 pub

"CRUZ S. A."

(Inscripción N.o 37.378)

18 de Julio 1350

Balance general al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	49:622.386
Acciones emitidas	900.000
Mercaderías generales	5:296.350
Máquinas y motores	9:265.084
Muebles y útiles	5:537.084
Instalaciones	3:714.967
Vajilla y menage	583.415
Deudores varios	25:350.000
Rec. e Int. a vencer	28:401.639
	128:670.925

Pasivo

	$
Capital autorizado	900.000
Capital integrado	900.000
Caja de Jubilaciones	3:988.241
Caja de Asignaciones	3:069.045
Imp. Ventas y Servicios	2:500.209
Agente de retención	13:915.851
Seguro de Enfermedad	1:481.544
Facilidades N.o 45.036	18:822.516
Sueldos a pagar	547.200
O. I. R.	306.154
F. N. V.	157.492
Utilidades a distribuir	45:308.248
Imp. Valor Agregado	7:611.161
Fac N.o 28.665	24:188.310
Fac. N.o 29.125	4:562.154
Reserva Man. Cap. Circulante	412.300
	128:670.925

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973

Debe —

	$
Mercaderías generales	139:566.279
Utilidades a distribuir	30:210.905
Gastos generales	11:897.736
Impuestos	3:505.089
Sueldos	15:012.777
Sueldos decreto 673|68	62.784
Alquileres	1:855.000
Leyes sociales	4:903.050
Amortizaciones	2:700.610
Recargos e intereses	818.600
	210:532.830

Haber —

Ventas	210:532.830

Las utilidades de este Ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 al 16 del libro Inventarios.

$ 53.600 — 907 — 1 pub.

JUAN F. GUERRA S. A.

(Inscripción N.o 114.695)

Gabriel Pereira 3215

Balance al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	83.968
Bancos	851.582
Vehículos	5:372.933
Mercaderías	21:558.329
Inmueble	4:734.723
	32:602.530

Pasivo

Acreedores	9:875.617
Bancos	9:017.000
Préstamos Dir.	4:300.000
Cap. integrado	200.000
Utilidad Anter.	6:414.006
Utilidad Ejerc.	2:895.365
	32:602.530

Resultados

	$
Mercaderías	9:482.573
Gastos generales	6:587.208
Utilidad Ejercicio	2:895.365

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 21 del libro Inventarios.

$ 28.000 — 975 — 1 pub.

VIERMOND S. A.

Martín C. Martínez 1617. Piso 1

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Edificios y construcciones	27:395.178
Máquinas, herramientas, instalaciones, material rodante y muebles y útiles	16:030.934
Obras en proceso	6:538.782
Materias primas y materiales	20:012.544
Deuda Pública y acciones	27:292.208
Caja y Bancos	8:453.654
Deudores	95:409.724
Marcas y patentes	1
De orden	10.000
	201:143.025

Pasivo —

Capital y reservas	92:126.245
Utilidades	56:930.518
Acreedores varios	52:076.262
Cuentas de orden	10.000
	201:143.025

Cuenta de ganancias y pérdidas Ejercicio 1973-1974

	$
Utilidad bruta gestión industrial	92:466.219
Otros resultados	7:311.308
	99:777.527
Menos: gastos de administración y ventas	35:639.025
Impuestos	7:207.984
Utilidad líquida	56:930.518

Distribución de utilidades Ejercicio 1973-1974

	$
Utilidad del ejercicio	56:930.518

Forma de distribución:

Directorio y Síndico	8:415.405
Dividendos	14:400.000
Reservas estatutarias	2:846.526
Reservas facultativas	31:268.587
	56:930.518

Aprobados en la asamblea general de accionistas realizada el 16 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están pasados al libro Copiador de Balances folios 102, 103 y 104.

$ 44.000 — 919 — 1 pub.

ESPINILLO S. A.

(Inscripción N.o 119.375)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	1:575.831
Inmuebles	1:083.492
Deudores por inmuebles prometidos en venta	1:000.000
	3:659.323

Pasivo —

Amortización inmuebles	38.814
Capital autorizado en gestión	1:000.000
Capital	400.000
Caja de Jubilaciones	33.209
Utilidad a realizar por inmuebles prometidos en venta	963.636
Cuentas a pagar	190.000
Pérdidas y ganancias	1:033.673
	3:659.323

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

	$
Pérdidas y ganancias	1:075.262
Gastos generales	43.600
Amortizaciones	6.469
Patentes, impuestos y contribuciones	500.117
	1:625.455

Haber —

Utilidad producida por venta de inmuebles	1:445.455
Alquileres	180.000
	1:625.455

Las utilidades de este ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 31 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 49 y 50 del libro Diario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el N.o 193 al Fo. 108 del libro N.o 15.

$ 32.800. — 972. — 1 pub.

MONTE PAZ S. A.

(Inscripción N.o 4.931)

San Ramón 716

Balance general al 30 de setiembre de 1973

(26.o Ejercicio)

Activo —

	$
Inmuebles	326:958.384
Maquinarias	579.174.003
Otros Activos Fijos	398:592.217
Marcas y llaves	9:265.000
Reforma estatutos	1:838.265
Garantías	25.920
Inversión en acciones	433.125
Cuentas transitorias	104:114.144
Materias primas	1.188:863.673
Deudores	904:799.741
Compras en el Exterior	1.489:496.042
Bcos. cuentas importaciones	61:981.946
Cajas y bancos	104:406.474
	5.169:948.934

Pasivo —

Capital integrado	250.000.000
Reservas	1.091:996.538
Corto plazo	1.262:696.248
Largo plazo	865:268.334
Cuentas transitorias	106:012.690
Acreedores compras en el Exterior	1.489:496.042
Reserva mejora dividendos	1:711.072
	5.067:180.924
Diferencia	102:768.010
	5.169:948.934

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Mater. primas y materiales	1.927.812.071
Salarios y leyes sociales	613:552.331
Estampillas Impuestos Internos	6.382:274.755
Gastos generales	460:224.944
Propaganda	19:228.979
Intereses y descuentos	120:125.611
Comedor Personal	11:539.570
Fomento cultivo tabaco nacional	18:498.398
Amortizaciones	93:977.913
Diferencias de cambio	34:738.259
Diferencia	102:768.010
	9.834:740.841

Haber —

Ventas	9.834:740.841

Distribución de utilidades

	$
Reserva para reinversiones	2:500.000
Reserva por Deducción Adicional (Art. 16 Ley 14.100 s|anticipo dividendo)	20:553.602
Remuneraciones:	
Directorio	24:000.000
Síndico	1:000.000
Dividendos:	
12,5 o|o Prov. pagado a cta.	31:250.000
10 o|o complementario	25:000.000
Remanente para Ejercicios futuros	175.480
	104:479.082

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 17 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 88 del libro Copiador de Balances Trimestrales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1951 y aprobado con el N.o 343 a folio 295 del Libro respectivo.

$ 69.600 — 924 — 1 pub.

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S. A.

(Inscripción N.o 19)

Br. Batlle y Ordoñez 6079

Balance de situación al 31 de enero de 1966

Activo —

Caja y bancos	59.561.74
Cuentas deudoras	4:892.478.59
Mercaderías y materias primas	2:338.518.33
Activo fijo	7:727.254.12
Intereses a vencer	463.728.71
Pérdidas en cuenta	2:560.295.82
	18:091.837.31

Pasivo —

Acreedores varios	8:770.511.92
Capital	5:175.000.00
Cuentas de reserva	4:146.325.39
	18:091.837.31

Balance de resultados al 31 de enero de 1966

Ganancias —

Por explotación y ventas	11:177.689.83

Pérdidas —

Gastos de explotación	9:898.868.94
Ajuste resultados 1965	415 834.43
Amortizaciones del ejercicio	698.139.69
Ganancia 1965|1966	164 846.77
	11:177.689.83

Aprobados por la asamblea del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados a folios 271 y 272, del libro Inventario.

$ 33.600. — 925. — 1 pub.

ESPINILLO S. A.

(Inscripción N.o 119.375)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	657.743
Deudores por inmuebles prometidos en venta	3:163.725
IBIRAPITA S. A.	150.000
Bonos del Tesoro	3:658.200
Inmuebles	817.413
	8:447.084

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	32.683
Utilidad a realizar por inmuebles prometidos en venta	3:061.985
Capital	400.000
Capital autorizado en gestión	1:000.000
Pérdidas y ganancias	1:033.673
Utilidad del ejercicio	2:918.738
	8:447.084

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe —

	$
Gastos generales	123.828
Impuestos fiscales	481.537
Comisiones	104.302
Amortizaciones	17.474
Utilidad del ejercicio	2:918.738
	3:645.880

Haber —

Utilidad por venta inmuebles	3:077.110
Utilidad por venta Bonos	213.712
Intereses ganados	100.958
Cupones	254.105
	3:645.880

Las utilidades de este ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 1.o de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios

18 y 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el número 192 al folio 108 del libro 15.

$ 44.800. — 973. — 1 pub.

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S. A.

(Inscripción N.o 19)

Br. Batlle y Ordoñez 6079

Balance de situación al 31 de enero de 1967

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:337.569.54
Cuentas deudoras	7:970.114.61
Mercaderías y materias primas	13:738.052.12
Activo fijo	22:557.295.83
Documentos descontados	837.951.92
Pérdidas en cuenta	2:560.205.32
	50:001.269.74

Pasivo —

Acreedores varios	19:753.974.70
Bancos (efectos descontados)	837.951.92
Capital	5:179.600.00
Cuentas de reservas	24:229.743.12
	50:001.269.74

Balance de resultados al 31 de enero de 1967

Ganancias —

	$
Por mercaderías	50:752.291.90

Pérdidas —

Por fabricación	39:539.649.86
Por administración	6:467.377.77
Amortizaciones del ejercicio	3:019.582.14
	49:026.609.77
Utilidad del ejercicio 1967	1:725.681.73
	50:752.291.50

Aprobados por la asamblea del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados en el libro Inventario a folios 274 y 275.

$ 34.400. — 926. — 1 pub.

JUAN F. GUERRA S. A.

(Inscripción N.o 114.695)

Gabriel Pereira 3215

Balance al 31 de octubre de 1974

Activo —

Caja	3:856.778
Bancos	582.235
Vehículos	6:372.933
Mercaderías	73:649.489
Inmueble	1:734.723
Muebles y útiles	119.387
	86:315.545

Pasivo —

Acreedores	29:924.678
Banco República	9:283.500
Préstamo de Directores	37:300.000
Resultados anteriores	6:514.548
Capital integrado	200.000
Utilidad del ejercicio	3:092.819
	86:315.545

Estado de resultados

Mercaderías	30:953.718
Gastos generales	27:860.899
Utilidad neta	3:092.819

Utilidades a Fondo Reserva.

Aprobados por la asamblea del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fs. 22 del libro de Inventarios.

$ 28.000. — 976. — 1 pub.

ESPINILLO S. A.

(Inscripción N.o 119.375)

Juan Carlos Gómez 1319

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	2:620.095
Deudores por inmuebles prometidos en venta	1:000.000
IBIRAPITA S. A.	850.000
Bonos del Tesoro	2:743.700
Inmuebles	799.939
	8:013.734

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	16.730
Impuestos a pagar	677.226
Utilidad a realizar por inmuebles prometidos en venta	963.636
Capital	400.000
Capital autorizado en gestión	1:000.000
Pérdidas y ganancias	1:033.673
Utilidad del ejercicio	3:922.469
	8:013.734

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Pérdidas venta Bonos Tesoro	450
Impuestos fiscales	1:077.287
Recargos e intereses	85.446
Facilidades	79.920
Gastos generales	242.069
Amortizaciones	17.474
Leyes sociales	5.300
Utilidad del ejercicio	1:033.731
	2:511.677

Haber —

Utilidad venta inmuebles	2:098.349
Cupones	356.400
Intereses ganados	56.928
	2:511.677

Las utilidades de este ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 1.o de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1964, anotado con el número 192 a folio 108 del libro 15.

$ 44.800. — 974. — 1 pub.

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S. A.

(Inscripción N.o 19)

Br. Batlle y Ordoñez 6079

Balance de situación al 31 de enero de 1968

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:565.368.08
Cuentas deudoras	9:325.485.02
Mercaderías y materias primas	23:964.762.34
Activo fijo	19:938.263.83
Activo transitorio	173.376.21
Documentos descontados	821.015.27
Pérdidas en cuenta	2:560.295.82
	58:348.566.52

Pasivo —

Acreedores varios	22:247.803.76
Bancos efectos descontados	821.015.27
Capital	5:181.700.00
Cuentas de reservas	30:098.047.49
	58:348.566.52

Balance de resultados al 31 de enero de 1968

Ganancias —

	$
Por mercaderías	61:863.918.89

Pérdidas —

Por fabricación	46:678.754.26
Por administración	11:707.248.17
Amortizaciones del ejercicio	3:042.482.06
	61:428.484.43
Utilidad del ejercicio	435.434.46
	61:863.918.89

Aprobados por la asamblea del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro de Inventarios a folios 277 y 278.

$ 35.200. — 927. — 1 pub.